



OFEDO | La Educación Permanente en
UDUAL | Odontología, sus métodos y medios

Comisión Técnica
20, 21 y 22 de Julio de 1989
Facultad de Odontología
Universidad de Costa Rica
San José - Costa Rica

UDUAL
RK21
.C6
1989
Ej. 1



**CONSEJO DIRECTIVO
OFEDO/UDUAL**

Período 1989/91

Presidente:

**ANTONIO MENA GARCIA
República Dominicana**

Vicepresidente:

**ENRIQUE CARPIO CORDERO
Ecuador**

Vocales:

**JOSE BENJAMIN LOPEZ GUILLEN
El Salvador
BIARDA ANE GONZALEZ
Cuba
JAIME TRILLOS NOVOS
Colombia
ARTAGNAN SALERNO
Uruguay**

Vocales Suplentes:

**CARLOS VALDIVIESO MONTOYA
Perú
FERNANDO SAENZ FORERO
Costa Rica
NORMAN AQUINO
Guatemala
EDUARDO ALANDIA B.
Bolivia**

Secretario Ejecutivo:

**ARIEL USVALDO GOMEZ
Argentina**

Nº de Inventario
2018 03 00 544
REUNION DE LA COMISION TECNICA OFEDO/UDUAL

UDUAL
Rk 21
CLASE: C6 1989
AÑO: 544
E: OFEDO-UDUAL

Tema: La Educación Permanente en Odontología, sus métodos y medios.

PRECIO Donación
Código de barras C10418030062

Fecha: 20, 21 y 22 de julio de 1989.

Sede: Auditorio de Odontología de la Universidad de Costa Rica, San José.

Introducción:

La OFEDO/UDUAL llevo a cabo en Panamá del 28 de Noviembre al 2 de Diciembre de 1982, un taller sobre Post-Grado en Odontología, el cual, entre varias conclusiones y recomendaciones, aludió a la importancia que tiene el desarrollo del proceso denominado "Educación Permanente" entendido como el conjunto de procesos de enseñanza aprendizaje mediante los cuales los individuos se capacitan progresivamente para actualizar e incrementar el conocimiento y aptitudes necesarios para resolver los problemas del ámbito de una práctica profesional en forma integral. De acuerdo con lo anterior y con la importancia de tratar asuntos relacionados con los métodos y medios, se continua en esta ocasión con un trabajo complementario, en el proceso de desarrollo de la Educación Odontológica, con la óptica que la OFEDO/UDUAL, propone en su marco conceptual para la Odontología alternativa en Latinoamérica.

OBJETIVOS:

Proponer un programa de educación permanente en Odontología para Centro América y Panamá.

METODOLOGIA:

Se utiliza la Metodología de "Comisión Técnica", a través de ponencias centrales y discusión de grupo y plenaria final, con conclusiones y/o recomendaciones.

PARTICIPANTES:

México, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá.

AUSPICIANTES:

PROLADEO - FOCAP - PASCAP/OPS, OFEDO/UDUAL.

ORGANIZA:

OFEDO/UDUAL y Facultad de Odontología de Costa Rica.

PROGRAMA

Primer día:

Jueves 20-7-89:

- ACTO INSTALACION (Invitación abierta a todos los miembros de la Facultad)**
- 8:00-9:00** -Palabras del señor Decano de la Facultad de Odontología de Costa Rica. Dr. Fernando Sáenz Forero.
-Palabras del Presidente del Colegio de Cirujanos Dentistas. Dr. Roberto Buzel.
-Palabras del Secretario Ejecutivo de OFEDO/UDUAL. Dr. Ariel Q. Gómez.
-Palabras del señor Rector de la Universidad de Costa Rica. Dr. Luis Garita Bonilla.
- 9:30-10:15** PASCAP: La Educación Permanente, métodos y medios. Dr. Daniel Purcell Celaya.
- 10:20-11:05** OFEDO/UDUAL. Métodos y medios en la enseñanza de la Odontología. Dr. Roberto Arango Botero.
- 11:10-11:55** FOCAP: Núcleo para el desarrollo de la Salud Oral en Centro América y Panamá. Dr. Gregorio Arevalo Molina.
- 12:00-14.00** **ALMUERZO**
- Presentación de los países participantes. Experiencia de Educación Permanente, métodos y medios.
- 14:00-14:30** Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Guatemala. Dr. Norman Aquino.
- 14:35-15:05** Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Nicaragua. Dr. Aldem Haslam.

- 15:10-15:40 Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador. Dr. Benjamín López.
- 15:40-16:10 Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Panamá. Dr. Eduardo Sierra.
- 16:15-16:25 RECESO
- 16:30-17:00 Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de México. Dr. Portilla Robertson.
- 17:05-17:35 Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Honduras. Dr. Francisco Dubon Paz.
- 17:35-18:05 Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica. Dr. Fernando Saenz Forero.
- 20:30 COCTEL DE BIENVENIDA. Colegio de Cirujanos Dentistas.

Segundo día:

Viernes 21-7-89

DISCUSION EN GRUPOS DE TRABAJO

- 8:30-12:00
- 14:00-16:00
- 16:00-16:15 RECESO
- 16:15-18:00 Reunión de grupo - Redacción.

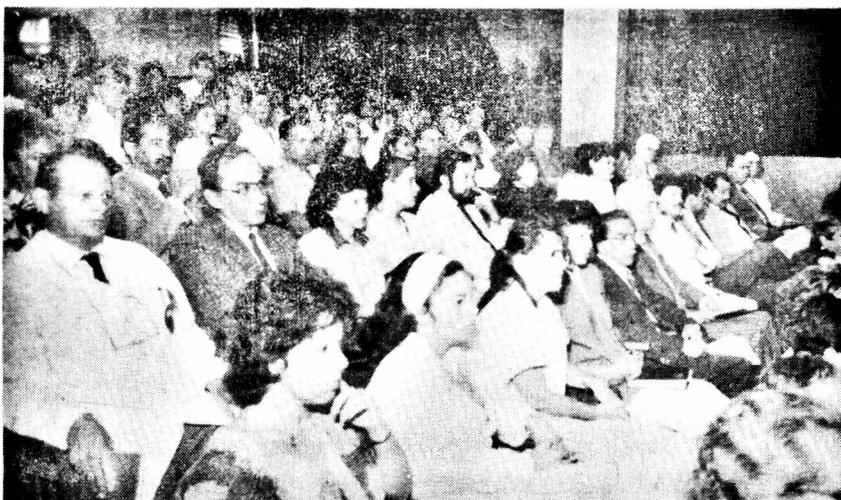
Tercer día:

Sabado 22-7-89

- 8.00-11:00 Sesión Plenaria, conclusiones y recomendaciones.
- 11:00 PASEO A LA SALINERA DE COLORADO DE ABANGARES. (Proceso de incorporación del flúor a la sal de cocina)



**El Dr. Roberto Gazel,
Presidente del Colegio de
Odontólogos de Costa Rica,
hace uso de la palabra.**



**Docentes, estudiantes y
público en general
en el Acto Inaugural
Comisión Técnica.**

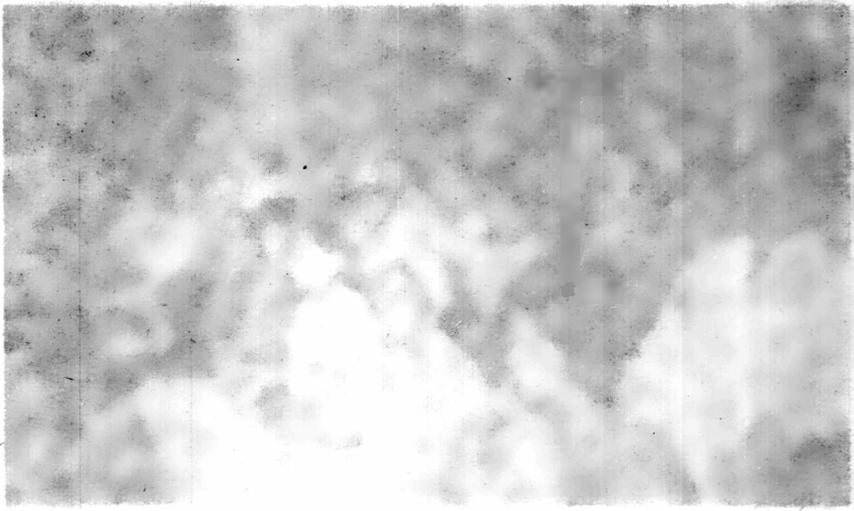


**Estrado Integrado de Izquierda
a derecha: Dr. Daniel Puscallas
C. (PASCAP), Dr. Adolfo
Arévalo M. (FOCAP), Dr. Ariel O.
Gómez (OFEDO/UDUAL), Dr.
Luis Garita Bonilla (Rector
Universidad Costa Rica),
Dr. Fernando Sáenz Forero
(Decano Facultad de
Odontología Costa Rica).**

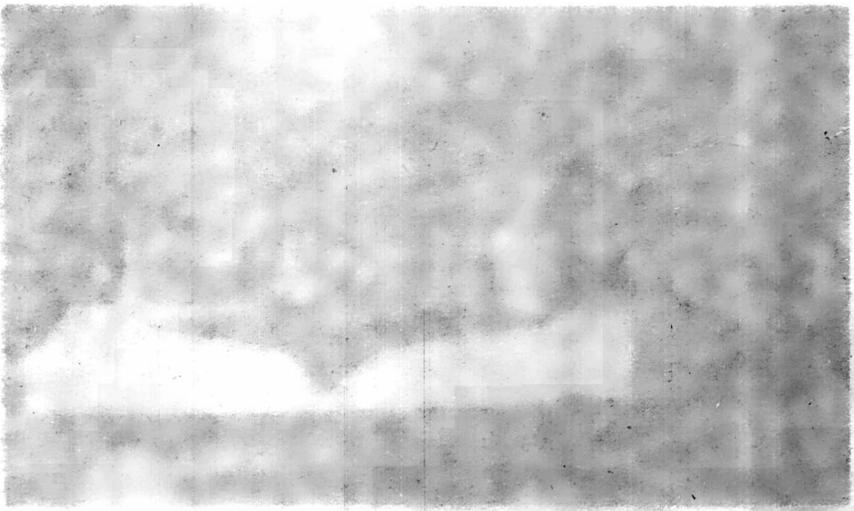
El Dr. Roberto Sured
Presidente del Consejo
Dominicano de Ciencias
tiene un de los...



Docentes estudiantes
público en general
en el Año inaugural
Comisión Técnica.



Estado integrado de la...
a director Dr. Daniel R...
C. PABLO DE A...
Alicia M. FLORES DE A...
Gomez (O.F.E.D.) DE
(La parte de las...
Universidad Central...
Dr. Fernando S...
(Cursos Facultad de...
Osteología (C...)



S U M A R I O

<u>Tema</u>	<u>Página No.</u>
Palabras del Sr. Decano de la Facultad de Odontología de Costa Rica	8
Palabras del Secretario Ejecutivo de OFEDO/UDUAL	11
Palabras del Sr. Rector de la Universidad de Costa Rica	14
La Educación Permanente en Odontología Métodos y Medios de Aprendizaje	17
La Federación Odontológica de Centro América y Panamá como Núcleo de Desarrollo de la Salud Bucal	38
La Educación Permanente en Odontología, Sus Métodos y sus Medios	50
Experiencias de Educación Permanente en Salud Bucal en Nicaragua, sus Métodos y Medios	56
La Educación Permanente en Odontología Sus Métodos y Medios	65
Programa de Educación Permanente (Resumen de la Presentación)	75
La Educación Permanente en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de México	89
La Educación Permanente en Odontología: De un Esfuerzo Integrado	99
Comisión Técnica Educación Permanente en Odontología Relato General - Conclusiones	109
Participantes Comisión Técnica San José - Costa Rica	113
Segunda Reunión de Decanos de Facultades de Odontología de Centro América y Panamá	115

**PALABRAS DEL SR. DECANO
DE LA FACULTAD
DE ODONTOLOGIA
DE COSTA RICA**

Dr. Fernando Sáenz Forero.

Dr. Luis Garita, Rector de la UCR
Dr. Ariel Gomez, Secretario Ejecutivo de la OFEDO/UDUAL
Señores Decanos de las Facultades de Centro América, México y Panamá
Señores Asesores de la OPS - PASCAP - FOCAP Y OFEDO/UDUAL
Dr. Roberto Gacel, Presidente Colegio de Cirujanos Dentistas
Representantes del Cendeiss, C.C.S.S., Ministerio de Salud,
Asociación Congreso Científico Odontológico, Consejo Universitario
Señores profesores
Señores estudiantes
señores, señoras:

Es satisfactorio para esta Unidad Académica de la Universidad de Costa Rica el ser anfitrión de la REUNION DE LA COMISION TECNICA DE LA ORGANIZACION DE ESCUELAS, FACULTADES Y DEPARTAMENTOS de la UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA, que sobre el importante tema de: LA EDUCACION PERMANENTE EN ODONTOLOGIA, SUS METODOS Y MEDIOS, inauguramos hoy.

Este acto de instalación tiene el marco de la participación del profesorado y estudiantado de la Facultad de Odontología que tendrá de esa manera la gran oportunidad de escuchar el planteamiento que nos permita lograr el objetivo buscado, como es proponer un programa de educación permanente en Odontología para Centro América y Panamá.

Debemos agradecerle al programa latinoamericano de Educación en Odontología (PROLADEO), a la Federación Odontológica de Centro América y Panamá (FOCAP), Programa de Adiestramiento en Salud de Centro América y Panamá (PASCAP), Oficina Sanitaria Panamericana (OPS), a la OFEDO/UDUAL y a la Universidad de Costa Rica, el auspicio que nos ha permitido organizar este evento.

Se procura el establecimiento de un sistema coherente en los programas de educación continuada, que permita la coordinación y sincronización deseada.

En evaluaciones realizadas a nivel internacional, se ha determinado la falta de uniformidad en el desarrollo de los proyectos de educación continua de los distintos países del área.

Si los profesionales en salud han de ser estudiantes toda su vida, capaces de evaluar los cambios en las necesidades de atención en salud, mantenerse al día en las ideas cambiantes y los nuevos conocimientos y adaptar en consecuencia su propia actuación, las capacidades para lograr todo esto deben definirse y desarrollarse durante los años formativos de su capacitación en la Universidad.

Agradezco al señor Rector de la Universidad el apoyo para la realización de este evento, y los insto a todos a dar lo mejor de su capacidad para lograr que este acontecimiento sea enriquecedor, y de un aporte significativo al progreso de la profesión odontológica en esta región, y con ello se logre mejorar la atención de nuestras poblaciones.

Muchas gracias.

Es un honor para esta Universidad de haber sido invitada a participar en este evento, organizado por la Organización de Estudios Odontológicos de América Latina, que tiene el propósito de promover la educación permanente en odontología en esta región.

Este acto de instalación tiene el propósito de dar a conocer a la comunidad académica y profesional de esta Facultad de Odontología que tanto de una manera la gran oportunidad de encontrar el planteamiento que nos permite lograr el objetivo deseado, como se propone en el programa de educación permanente en odontología para Centro América y Panamá.

Debido a que el programa latinoamericano de Educación en Odontología (PROLADO), a la Federación Latinoamericana de Odontólogos (FLO), a la Federación de Odontólogos de América y Panamá (FOCAP), al Programa de Odontología de América y Panamá (POAP), al Centro Latinoamericano de Odontología (LO), a la ODEODONTOLÓGICA y a la Universidad de Costa Rica, el evento que nos ha permitido organizar este evento.

Se procura el establecimiento de un sistema coherente en los programas de educación continuada, que permita la actualización y actualización deseada.

En evaluaciones realizadas a nivel institucional, se ha determinado la falta de uniformidad en el desarrollo de los proyectos de educación continuada de los distintos países del área.

Si los profesionales en salud han de dar respuestas a los cambios de salud, capaces de evaluar los cambios en las necesidades de atención en salud, mantenerse al día en las ideas cambiantes y los nuevos conocimientos y adaptar su práctica profesional a las necesidades para lograr que esta última no se quede atrás y durante los años formativos de su capacitación en la Universidad.

PALABRAS DEL SECRETARIO EJECUTIVO DE OFEDO / UDUAL

Dr. Ariel Osvaldo Gómez.

El presente documento es el resultado de un trabajo de investigación que se realizó en el año 1980, con el propósito de conocer la situación actual de la educación superior en el país.

Este documento es el resultado de un trabajo de investigación que se realizó en el año 1980, con el propósito de conocer la situación actual de la educación superior en el país.

El presente documento es el resultado de un trabajo de investigación que se realizó en el año 1980, con el propósito de conocer la situación actual de la educación superior en el país.

El presente documento es el resultado de un trabajo de investigación que se realizó en el año 1980, con el propósito de conocer la situación actual de la educación superior en el país.

Sr. Rector de la Universidad
Sr. Decano de la Facultad de Odontología
Sr. Presidente del Colegio Odontológico
Sres. decanos de la subregion, Sres. profesores,
Sres. estudiantes, Sras. y Sres.

Quiero en primer termino expresarles un saludo y deseos de exito del Presidente de OFEDO/UDUAL, el Dr. Antonio Mena García, que lamenta mucho no poder acompañarnos en esta Comisión Técnica.

Quiero expresar también mi satisfacción personal por estar por primera vez en Costa Rica, tierra de Paz y Trabajo, y por estar en esta Facultad de Odontología de tradición innovadora que hace poco tiempo, por decisión de sus claustros se incorporó a nuestra organización docente latinoamericana de la Odontología.

Satisfacción también por estar aquí, junto al Colegio de Cirujanos Dentistas, de reciente incorporación a la Federación Dental Internacional, consolidando así la presencia latinoamericana en la máxima organización mundial de la profesión.

Satisfacción por estar aquí en una actividad de OFEDO/UDUAL, la ya clásica Comisión Técnica, esta vez considerando un tema clave para el cambio y el desarrollo profesional: "La educación permanente".

Deseo, en estas palabras inaugurales y ante tan importante concurrencia de decanos, docentes, estudiantes y público en general, dar información de OFEDO/UDUAL.

Nació en República Dominicana en 1980 bajo los auspicios de UDUAL. Hemos realizado 5 Conferencias de Educación, una cada 2 años, y 12 Comisiones Técnicas. Tenemos un grupo de consultores en Educación Dental a los efectos de asesorar en Cambios curriculares - Procesos innovadores en pedagogía, nuevas metodologías educativas, etc. Hemos alcanzado casi 100 facultades afiliadas y de comunicación nosotros, dentro de un marco teórico que apunta a formar el recurso humano odontológico y personal auxiliar que nuestros países latinoamericanos necesitan. Estamos creando nuestro propio discurso educativo tanto en el Pregrado como en Postgrado a través de la Educación Continua, pretendiendo con ello resolver los problemas de salud bucal que nuestra gente padece en América Latina.

Nuestra estrategia es la docencia-servicio e investigación como trípode inseparable para transformar la práctica, para que nuestra práctica sea más integral y podamos así estar, ser parte de la tendencia mundial hacia la Atención Primaria de Salud. Atención primaria, que no es atención primitiva sino integral y en donde

abordamos al paciente, a la comunidad desde la prevención para crear una conciencia que permita vivir con dientes sanos a través del autocuidado y un nuevo concepto, una nueva actitud de la profesión hacia la salud bucal.

Las sociedades industrializadas están erradicando la caries dental a través de medidas simples, sencillas y masivas con gran participación de toda la profesión (docencia, gremio y servicios) y la participación de la población en los programas.

En este sentido, deseo felicitarlos por el magnífico programa de la fluoruración de la sal que están llevando adelante. América Latina está pendiente de vuestros resultados. De ahí nuestro interés en la Educación permanente que permita el cambio necesario para tan importante objetivo: La salud bucal para todos.

Es por ello que aquí están invitados los señores decanos de Centro América, Panamá y México, la FOCAF y PASCAP como organismo de la OPS, para que juntos con OFEDO, podamos producir recomendaciones para la subregión y, por que no, para todo el continente ya que editaremos todo lo que aquí se resuelva para intentar ponerlo en práctica, de acuerdo a nuestros principios.

Quiero agradecer muy especialmente a la Facultad de Odontología, a la Universidad de Costa Rica, a los Dres. Fernando Saenz Forero, al Dr. Roberto Gazel muy puntualmente, por la hospitalidad que estamos recibiendo desde el mismo instante que pisamos esta bendita tierra.

Uds. siempre nos dicen que este es un país pequeño. Yo les digo que lo son territorialmente, pero muy grande en principios, en actitudes democráticas y muy especialmente en sentimientos, ya que desde que arribamos, nos han dado el corazón, algo que le falta al mundo violento, egoísta y materialista que vivimos.

Por todo ello, por nuestro ideario y por un futuro innovado y compartido, los convoco a trabajar en esta Comisión Técnica de OFEDO/UDUAL. Muchas gracias.

PALABRAS DEL SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Dr. Luis Garita Bonilla.

Este es un momento muy importante en la historia de la Universidad de Costa Rica, a las 12 horas del día. Hoy es un día muy importante, por la importancia que tiene el hecho de que el primer rector de esta universidad sea un costarricense.

Después de haber estado en el extranjero, he regresado a mi país natal, y he querido contribuir a la formación de la conciencia nacional, y a la vez, a la formación de la conciencia universitaria. He querido decir que este es un país importante, y que este es un momento importante en la historia de la Universidad de Costa Rica.

Yo, por nuestro interés y por un futuro mejor, los convoco a trabajar en esta Comisión. Muchas gracias.

Nuevamente, la Facultad de Odontología muestra al país el esfuerzo y el trabajo extraordinario de su claustro.

En esta ocasión deseo manifestar la satisfacción de que la Universidad de Costa Rica por medio de la Facultad de Odontología sea anfitrión y Co-Organizadora de la "Comisión Técnica" de la OFEDU/UDUAL (Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de la Unión de Universidades de América Latina), para analizar el importante tema de la Educación Continua en Odontología, con el objeto de proponer un Programa de Educación permanente en Odontología para Centro América y Panamá.

También deseo dar la bienvenida en esta cita: al señor Secretario Ejecutivo, Dr. Ariel Gómez, Ex-Presidente de la Federación Dental Internacional y Ex-Decano de la Facultad de Odontología de Buenos Aires, a los decanos de las escuelas de Odontología de todos los países de Centro América y Panamá y de la Autónoma de México, así como a los consultores internacionales.

Es muy significativo para mí el hecho de que la Facultad de Odontología sea, dentro de la Universidad de Costa Rica, líder de la actividad de educación continua, ya que gracias al apoyo que la decanatura le ha dado a esta actividad en los últimos dos años, se han presentado 21 conferencias con la participación de científicos de varias academias odontológicas de universidades norteamericanas, de Italia, de Gales, de Brasil, Puerto Rico, Guatemala, Inglaterra y Costa Rica. También, nuestra Facultad es el principal co-organizador de la Semana Dental Baylor, actividad que en su primera versión tuvo un éxito importante, no sólo por la participación de cinco brillantes conferencistas del Baylor College of Dentistry que expusieron durante esa semana los últimos avances en Odontología, sino por la asistencia de más de quinientos odontólogos que constituyeron casi el 50% del gremio, y lo más interesante es que han logrado desarrollar ese Programa tan ambicioso de manera que sea autofinanciable.

Me parece que la tarea de Ustedes de proponer un Programa de Educación Permanente en Odontología para Centro América y Panamá, es positivo porque permite colaborar con los países para establecer, organizar y desarrollar programas permanentes de educación continua para el conjunto del personal odontológico y estimular el intercambio de experiencias, métodos, técnicas y materiales para la educación continua del personal entre los países de Centro América y Panamá, además de que se podría obtener mayor ayuda de organismos internacionales para lograr enfrentar mejor el cambio tecnológico y los avances de la microelectrónica en materia de actualización de la información y el conocimiento.

Quiero agradecer a la OPS (Organización Panamericana de la Salud) porque por medio de PASCAP (Programa de Adiestramiento en Salud en

Nuevamente, la Facultad de Odontología muestra al país el esfuerzo y el trabajo extraordinario de su claustro.

En esta ocasión deseo manifestar la satisfacción de que la Universidad de Costa Rica por medio de la Facultad de Odontología sea anfitrión y Co-Organizadora de la "Comisión Técnica" de la OFEDU/UDUAL (Organización de Facultades, Escuelas y Departamentos de Odontología de la Unión de Universidades de América Latina), para analizar el importante tema de la Educación Continua en Odontología, con el objeto de proponer un Programa de Educación permanente en Odontología para Centro América y Panamá.

También deseo dar la bienvenida en esta cita; al señor Secretario Ejecutivo, Dr. Ariel Gómez, Ex-Presidente de la Federación Dental Internacional y Ex-Decano de la Facultad de Odontología de Buenos Aires, a los decanos de las escuelas de Odontología de todos los países de Centro América y Panamá y de la Autónoma de México, así como a los consultores internacionales.

Es muy significativo para mí el hecho de que la Facultad de Odontología sea, dentro de la Universidad de Costa Rica, líder de la actividad de educación continua, ya que gracias al apoyo que la decanatura le ha dado a esta actividad en los últimos dos años, se han presentado 21 conferencias con la participación de científicos de varias academias odontológicas de universidades norteamericanas, de Italia, de Gales, de Brasil, Puerto Rico, Guatemala, Inglaterra y Costa Rica. También, nuestra Facultad es el principal co-organizador de la Semana Dental Baylor, actividad que en su primera versión tuvo un éxito importante, no sólo por la participación de cinco brillantes conferencistas del Baylor College of Dentistry que expusieron durante esa semana los últimos avances en Odontología, sino por la asistencia de más de quinientos odontólogos que constituyeron casi el 50% del gremio, y lo más interesante es que han logrado desarrollar ese Programa tan ambicioso de manera que sea autofinanciable.

Me parece que la tarea de Ustedes de proponer un Programa de Educación Permanente en Odontología para Centro América y Panamá, es positivo porque permite colaborar con los países para establecer, organizar y desarrollar programas permanentes de educación continua para el conjunto del personal odontológico y estimular el intercambio de experiencias, métodos, técnicas y materiales para la educación continua del personal entre los países de Centro América y Panamá, además de que se podría obtener mayor ayuda de organismos internacionales para lograr enfrentar mejor el cambio tecnológico y los avances de la microelectrónica en materia de actualización de la información y el conocimiento.

Quiero agradecer a la OPS (Organización Panamericana de la Salud) porque por medio de PASCAP (Programa de Adiestramiento en Salud en

Centroamérica y Panamá) ofrecieron el auspicio económico a este evento junto con OFEDO.

Finalmente reitero -como lo hice en otra ocasión- mi sentimiento de admiración, respeto y afecto por esta Facultad, cuyo trabajo académico merece todo el reconocimiento de las autoridades universitarias.

de la Facultad de Odontología
de la Universidad de Costa Rica
Programa de Postgrado en
Odontología

El presente documento es una copia de un informe
Ejecutivo, Dr. Ariel Guzmán, ex-Presidente de la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica, en el cual se
internacional y en el marco de la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica, a los docentes de las escuelas de Odontología de las facultades de
Odontología de Centroamérica y Panamá y de las facultades de Odontología de las universidades internacionales.
como a los consultores internacionales.

Es muy significativo para el hecho de que la Facultad de
Odontología sea, dentro de la Universidad de Costa Rica, la única
actividad de educación continua, ya que gracias al apoyo que
denunciara la ha sido a esta actividad en los últimos dos años.
han presentado el contenido de la participación de estudiantes
varias académicas de universidades internacionales: noroccidentales,
Italia, de Gales, de Brasil, Puerto Rico, Guatemala, Inglaterra y
Costa Rica. También, nuestra Facultad es el principal colaborador
de la Semana Dental Rectoral, actividad que en su primera versión tuvo
un éxito importante, no solo por la participación de cinco países
conferencias del Baylor College of Dentistry que expusieron trabajos
esa semana los últimos avances en Odontología, sino por la asistencia
de más de quinientos odontólogos que participaron con el 30% del
precio, y lo más interesante es que han logrado disminuir el
Programa tan ambicioso de ahora que sea auto-financiable.

Me parece que la falta de líderes de proponer un programa de
Educación Permanente en Odontología para Centroamérica y Panamá es
positivo porque permite colaborar con los países para establecer
organizar y desarrollar programas permanentes de educación continua
para el conjunto del personal odontológico y auxiliar del interior
de experiencias, métodos, técnicas y materiales para la educación
continua del personal entre los países de Centroamérica y Panamá.
además de que se podría obtener mayor ayuda de recursos
internacionales para lograr unificar mejor el ámbito académico y
los avances de la tecnología en relación de actualización de
información y el conocimiento.

Quiero agradecer a la OPA (Organización Panamericana de Odontólogos) porque por medio de ella se ha logrado...

LA EDUCACION PERMANENTE EN ODONTOLOGIA

Métodos y Medios de Aprendizaje

Alberto Arango Botero
Odontólogo - Profesor Ad-Honorem
de la Facultad de Odontología
de la Universidad de Antioquia
Asesor de OFEDO / UDUAL.

dos y la experiencia del profesor y de otros adultos como todos importantes y como el recurso básico para aprender.

6. Insiste en que los profesores decidan tanto los contenidos (lo que será aprendido) como el proceso de aprendizaje (cómo y cuándo el aprendizaje tendrá lugar).
7. Ve a la educación como preparación para el futuro, teniendo al estudiante listo para hacer o lograr algo.
8. Visualiza la función básica del profesor como la de administrar los contenidos (lo que va a ser aprendido) y la situación de aprendizaje, y la de controlar la conducta del estudiante.
9. Tiene poca o ninguna preocupación acerca de cómo se siente el educando acerca del material aprendido, solamente que bien es aprendido.
10. Considera al educando como incapaz de evaluar, ya sea la utilidad del aprendizaje pasado como su propia necesidad de futuro aprendizaje.

mulados y la experiencia de la vida de todos los estudiantes como los del profesor, como recursos valiosos para aprender.

6. Permite al estudiante seleccionar los contenidos y el proceso de aprendizaje; los contenidos y el proceso están basados en los intereses y necesidades individuales.
7. Ve a la educación como un proceso para "resolver problemas" en el presente, para hacer algo relevante a la situación actual del estudiante. (El "problema" puede ser simplemente un deseo de obtener mayor información acerca de, o destreza en, alguna materia).
8. Visualiza la función básica del profesor de capacitar como la de guiar el proceso de aprendizaje pero no la de controlar la conducta en la mayoría de los aspectos.
9. Tiene gran preocupación por cómo el educando se siente acerca del contenido así como del proceso de aprendizaje, y considera los sentimientos positivos como importantes para la retención del aprendizaje.
10. Considera al educando como que está continuamente evaluando la utilidad del aprendizaje pasado y evaluando su propia necesidad de futuro aprendizaje.

2.3 EDUCACION PERMANENTE

La consideración de la educación como un proceso que se continúa a través de toda la vida del hombre y que por lo tanto va más allá de la educación formal escolarizada, en cualquiera de los niveles existentes universalmente, cada vez toma mayor interés en los países. De allí ha aparecido el vocablo de Educación Permanente, que forma parte del lenguaje de los educadores y también de los políticos y planificadores.

En la actualidad se están debatiendo, además del significado que tiene la educación permanente, sus implicaciones prácticas para el presente y el futuro, y por lo tanto, los mecanismos de desarrollo de las políticas planteadas al respecto, sobre todo en lo relacionado con la educación de adultos.

"El propósito de la educación permanente es acercar la educación a la vida -una vida que toma debida cuenta de las demandas de la verdadera naturaleza de individuos y sociedades modernas-, cuyo desarrollo está iluminado y guiado por enseñanzas de las ciencias humanas y por los requisitos del desarrollo económico y social. Es en respuesta a esta necesidad que un nuevo tipo de escuela -la escuela de la comunidad- ha nacido en varias partes del mundo, en países con diferentes antecedentes geográficos, económicos y políticos". (4)

Para la definición de la Educación Permanente, innumerables han sido los autores que han venido aportando al respecto, con caracterizaciones, a veces equivalentes, otras veces complementarias y en ciertas circunstancias, tal vez casi contradictorias. Sin embargo, entre las características más comúnmente planteadas, podemos hacer la siguiente enumeración:

CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACION PERMANENTE (5)

1. Los tres términos básicos sobre los cuales se basa el significado del concepto son: vida, permanente y educación. El significado concedido a estos términos y la interpretación dada a ellos determina, en gran parte, el alcance y el significado de la educación permanente. (Significado y Modalidad Operacional).
2. La educación no termina al final de la enseñanza escolar formal, sino que es un proceso permanente. La educación permanente cubre la duración entera de la vida de un individuo.
3. La educación permanente no está confinada a la educación de adultos, sino que abarca y unifica todas las etapas de la educación - pre-primaria, primaria, secundaria, etc. De este modo, busca ver a la educación en su totalidad.
4. La educación permanente incluye los modelos de educación formal, no-formal e informal.
5. El hogar juega el primer, más sutil y crucial rol en la inicia-

"Si bien es cierto que gran parte de las actividades de la llamada educación continua ha estado dirigida a 'desarrollar los recursos humanos para mejorar la prestación de servicios asistenciales', recientes discusiones señalan que la forma como se han llevado a cabo los programas de educación no han logrado dicho objetivo. Los esfuerzos realizados han carecido de una definición explícita de los fines mismos del proceso educativo. Las actividades han respondido a momentos coyunturales, a intereses individuales o a circunstancias 'políticas'. Bajo tales condiciones las actividades llamadas de Educación Continua, no sólo se han debilitado y distorsionado, sino que han perdido el espacio que deberían tener para el desarrollo de los servicios, de la docencia y de la investigación".

La primera aproximación para el Análisis prospectivo de las instituciones formadoras de Odontólogos en Latinoamérica, hecha por la OFEDO/UDUAL, (7) incluye a 30 facultades. En el análisis de los resultados se puede notar en los apartes que indagan sobre la actualización de los profesores y el personal de salud y la naturaleza de la actualización del personal mencionado, lo siguiente:

Las instituciones responden el 20% que no cuentan con mecanismos para la actualización, 53% ocasionalmente promueven la actualización y 27%, cuentan con mecanismos para la actualización. Sin embargo, las mismas instituciones al responder en relación a la naturaleza de la actualización expresan, el 46% que "las actividades de actualización constituyen hechos particulares para satisfacer intereses individuales de los profesores o directores de departamentos o escuelas"; 40% afirmó que "las actividades de actualización corresponden a cursos con objetivos claros y programación definida, para mejorar el conocimiento técnico de campos específicos de la docencia"; y sólo un 10% manifestó que se trata de un verdadero proceso de educación permanente que en forma integral actualiza al personal.

Lo anterior, corrobora nuestra posición, al afirmar la falta de impacto, o por lo menos de adecuación programática de la educación permanente, en Odontología, cuya práctica ha venido caracterizándose en tal forma que son varios los problemas que se producen, los cuales deben tenerse presentes, con miras a ser analizados, para una redefinición del proceso de educación permanente. Entre otras tendencias negativas enumeramos algunos puntos al respecto:

- Fomento y refuerzo de la dependencia tecnológica, altamente especializada, debido a la temática seleccionada para gran cantidad de eventos con la participación de especialistas foráneos que a menudo hacen mención de técnicos ultra sofisticados y por lo tanto del empleo de los productos más costosos, escasos y de menor alcance para la colectividad.

- La homogeneización de las necesidades de distintos grupos profesionales y de la colectividad, al determinar los temas de los grandes eventos, en base, solamente, a los criterios del nivel de poder de las instituciones, sin previa indagación colectiva.

- La exigua o inexistente inclusión de temas sobre aspectos epidemiológicos, de educación, o de odontología social.

Los anteriores puntos mencionados, están conduciendo al refuerzo de la práctica hegemónica y a no responder a las necesidades primarias de la colectividad. En síntesis: ¿para quien ha estado disponible la Educación Permanente en Odontología? Tratemos de respondernos esta pregunta.

4.3 METODOS Y MEDIOS

Nos estamos refiriendo a un proceso andragógico, por lo tanto el binomio, enseñanza aprendizaje se convierte, en este enfoque educativo, en una relación diferente que es la orientación - aprendizaje. Nuestras premisas, al considerar la selección, o la creación de nuevos métodos y medios de aprendizaje odontológico serían:

- La auto dirección de quien aprende, en razón de ser persona madura en su desarrollo integral.
- La acumulación de conocimientos múltiples debido a su experiencia vivida, que constituye un apreciable recurso para su aprendizaje.
- Su rol social que lo impulsa para el mejoramiento de sus acciones, según su responsabilidad y su ética.
- La relación inmediata de lo aprendido con sus desempeños cotidianos, que difiere de lo aprendido y lo convencional de asignaturas, materias o disciplinas.

Como hemos mencionado, con anterioridad, nuestro enfoque de la educación permanente lo estamos haciendo apuntar hacia la participación que la Universidad tiene en este proceso. Por eso cuando nos referimos al cómo orientar y aprender, tenemos que considerar sistemáticamente, lo que ha estado ocurriendo en la educación universitaria, que es educación de adultos y que a menudo se maneja, en forma absoluta, con un enfoque estrictamente pedagógico. Al respecto, Felix Adam expresa:

"Las Universidades Latinoamericanas sin exagerar, son organizativamente escuelas primarias de alto nivel. La mayoría del profesorado universitario cree o tratan de convencerse, que los estudiantes -que los muchachos, como se dice comúnmente-, son 'niños' a quienes pueden imponer sus ideas, manipularlos a su antojo, decir por ellos lo que deben aprender, en fin, sólo ellos y nada más que ellos, establecen las reglas del juego que deben ser aceptadas con total sumisión y dependencia". (8)

4.3.1. Mecanismos de acceso al conocimiento

El acceso al conocimiento se hace a través de diversos procedimientos, en todas las edades y para todos los campos del saber. Tales procedimientos se utilizan en muchas otras actividades humanas diferentes al proceso de aprendizaje.

El conocimiento odontológico, según los niveles de complejidad o de generalidad, en los campos del área cognoscitiva propiamente dicha y en el área neuromotriz, tienen acceso a través de procedimientos analítico deductivos y sintético inductivos, según el punto de partida del conocimiento a aprehender. La vía, en el primer caso se da desde el todo, o de lo general hacia lo particular o sus partes, como producto de una descomposición, desintegración o desglose. En cambio la segunda vía, se da en dirección contraria: de las partes o casos particulares hacia el todo o lo general, buscando la construcción o composición de un conocimiento integrado. Sin embargo, ambas vías son transitadas con simultaneidad en muchos aprendizajes.

4.3.2. El Método Integral

La producción de conocimientos científicos en la práctica odontológica, se hacen, principalmente, a través de la aplicación del método clínico y del método socio epidemiológico.

El método clínico estudia al individuo, al cual considera como una totalidad psicobiológica. Llega al diagnóstico, pronóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades que son la concreción del proceso salud enfermedad en su componente bucal. De esta manera, el método clínico tiene la limitación de la explicación del proceso salud enfermedad, cuya dimensión corresponde a una totalidad mayor: la colectividad; se queda en lo biológico.

El método socio epidemiológico estudia el proceso de salud enfermedad en una dimensión histórico social. Por lo tanto permite la identificación de cómo se traducen los procesos sociales a través de lo biológico en los problemas colectivos.

La integración de los métodos clínico y socio epidemiológico, que tienen una relación dialéctica, constituyen el método integral que proporciona elementos globalizadores para la explicación del componente bucal, del proceso salud enfermedad. En esta forma los métodos clínico y socio epidemiológico constituyen dos momentos abstractos de un método de totalidad mayor. (9)

4.3.3. Fundamento Curricular

Para la programación curricular de la educación permanente, en Odontología, además de todas las consideraciones planteadas con anterioridad, es muy importante destacar un fundamento metodológico que permita dar a las actividades educativas al respecto, su verdadero sentido de Educación, para no quedarse al simple nivel de capacitación o entrenamiento.

Los diseños curriculares deben tener siempre elementos generales, particulares y específicos, planificados de tal manera, que tengan simultaneidad curricular, es decir que quien aprende tenga acceso simultáneo a esos niveles de administración del conocimiento para que el resultado sea una educación integral en Odontología, sea cual fuere, el tipo de personal de salud involucrado en la educación permanente. Las diferencias entre unos y otros niveles de la educación deben ser de índole cuantitativa, ya que el aspecto cualitativo debe siempre aparecer, y solamente su dosificación es la que varía según la complejidad de los programas en desarrollo.

4.3.4 Métodos, técnicas y medios de aprendizaje

Se presentan algunos aspectos de los métodos, técnicas y medios más utilizados en Odontología, los cuales son pertinentes en los programas de educación permanente. Creemos, solidarizándonos con una expresión actual, que "Es más importante el hombre que camina que el camino que recorre".

4.3.4.1 La comunicación directa profesor-alumno (Clase magistral)

"La 'simple' transmisión de información, a través de un contacto directo, entre profesores y estudiantes, deberá ser sustituida, en la medida de lo posible, por otros medios, técnicos o bibliográficos y métodos, como el autoaprendizaje. De esta manera, aparece la necesidad, para el estudiante, de acudir a textos escritos que lo provean de la información fundamental, antes que ésta sea explicada, estructurada y/o aplicada en clases o talleres de trabajo, seminarios o consultas individuales, con el profesor.

En relación con lo anterior es necesario repensar acerca de la CLASE o de la comunicación verbal del profesor y el alumno, si queremos atribuir estos espacios, planteando cambios de su estructura y de sus contenidos. Para el efecto debemos tener en cuenta una caracterización general que nos permite identificar diferentes tipos de comunicación directa profesor - alumno, según su objetivo primordial sea:

- LA ORIENTACION. La actividad docente con este fin debe incluir:
La presentación panorámica del problema o situación a estudiar.

La motivación, trabajos para que el estudiante asuma el problema o la situación como propios - Las formas escogidas para abordar el estudio - los prerrequisitos académicos - La descripción bibliográfica y de los medios disponibles - Los criterios y modos de evaluación.

- LA CONDICION EXPLICATIVA. Las comunicaciones con este fin, dan cuenta de los conceptos fundamentales y los métodos para abordarlos; presentan lo esencial e indican lo secundario, lo complementario, los posibles desarrollos, los caminos de la investigación o espacio de los interrogantes y otros elementos de análisis.
- LA DEMOSTRACION O LA VALIDACION DEL CONOCIMIENTO. La actividad con el anterior objetivo se dedica a la obtención de implicaciones teóricas o prácticas y/o a la comprobación de saberes mediante talleres de solución de problemas o de prácticas experimentales.
- EL ANALISIS CRITICO. La base para la actividad con el propósito anterior es la discusión o confrontación de saberes, mediante la presentación de experiencias de profesores, estudiantes u otras personas. Estas actividades docentes deben dejar PREGUNTAS ABIERTAS que motiven la continuación del aprendizaje.
- LA DIVULGACION. Para este objetivo la actividad se refiere generalmente a la especialización de un saber específico de la ciencia, la tecnología, el arte, el deporte o la cultura y toca aspectos del avance de las investigaciones al respecto, o del nivel más avanzado de desarrollo de ese mismo saber.

Todas las actividades, anteriormente caracterizadas deben exigir la participación del alumno y el profesor, en el problema. Para el efecto, el alumno previamente tendrá acceso a la información necesaria y la utilizará. El objetivo fundamental de esas actividades consiste en ayudar al alumno en la apropiación crítica del conocimiento. Las actividades de comunicación, o CLASES que hoy existen en la universidad deben reducirse a las estrictamente necesarias para PLANTEAR, GUIAR Y DESENCADENAR el estudio. Por lo tanto las que se mantengan deberán corresponder, a una o varias formas, de las antes caracterizadas". (10)

4.3.4.2 La Tutoría

Basicamente se trata de reuniones de pocos alumnos, cuatro personas aproximadamente con un profesor que toma la responsabilidad de orientar el desarrollo de las capacidades de grupos específicos de alumnos. Por lo tanto el fundamento del trabajo se relaciona más con el alumno que con los temas tratados, lo cual es una de las diferencias con los seminarios. Vale la pena decir que en el sistema tutorial, el proceso esta dirigido por el estudiante, sin que deje la relacion continua que debe existir con el profesor a quien puede dirigirse en cualquier momento de manera informal. Aplica la

mayéutica, en forma más amplia.

Bajo este método, el estudiante adquiere la responsabilidad de elaborar tareas por sí mismo, luego analizar su producto, analizando logros y errores y defendiendo sus tesis, cuando ha hecho las correcciones de su primer producto, en su versión definitiva. Este método es de vital importancia; en él, la responsabilidad del tutor, además de ser orientador general se ocupa de cooperar para que los diferentes pasos, que el alumno da, en relación al trabajo, motivo de la tutoría, no estén disociados.

Este método está tomando popularidad en la subregión, pero por falta de consenso entre los educadores, aun tiene dificultades para su implementación.

4.3.4.3 Talleres y Seminarios

Constituyen eventos de aprendizaje orientado, para pequeños grupos. En la actualidad las modalidades de estos métodos dinámicos es muy diversa. Sin embargo, en ellos se tratan temas específicos que son propuestos, generalmente en ponencias presentadas por profesores o alumnos. Siempre las discusiones se hacen en pequeños grupos y los temas son el factor principal en estos procedimientos. Los pequeños grupos pueden constituir grupos mayores, en sesiones llamadas plenarias, a los cuales cada grupo aporta los resultados de la elaboración de cada uno.

La diferencia que pueda existir, en la actualidad, en nuestro medio, entre un taller y un seminario es muy sutil. Sin embargo, en términos generales podríamos considerar al taller el evento en el cual la finalidad es una realización concreta, por ejemplo, resolver un problema, teórico o práctico. En cambio el seminario persigue la confrontación de opiniones, para llegar a acuerdos o consensos. En esta forma estos dos métodos que se realizan en grupos o reuniones dinámicas se podrían considerar, el primero, el taller, como grupo de trabajo y el otro, el seminario como grupo de discusión.

Ambos tienen como finalidad desarrollar las capacidades de los alumnos, permitirles la aceptación de responsabilidades y motivarlos en la investigación.

4.3.4.4 El Simposio - La Mesa Redonda - El Panel

El simposio consiste en la exposición de un tema específico, por parte de especialistas, o expertos en la materia. Generalmente no debe tener más de seis expositores ni duración mayor de 15 minutos cada exposición. Es una reunión en la cual debe controlarse y

programarse el tiempo de exposición y el orden de presentación de los temas para que haya un enfoque lógico, contextual. Terminada la exposición se abre discusión entre los ponentes y el auditorio, en forma ordenada y dirigida hacia el tema, estrictamente.

La mesa redonda y el panel son eventos similares al simposio, en los cuales los ponentes, suelen defender o plantear puntos de vista o situaciones contrarios. Debe haber un moderador de los temas. El tema de la mesa redonda es generalmente menos contradictorio o más homogéneo que el tratado en el panel. Para tales reuniones existe una variedad que se refiere a la incorporación de preguntas a los integrantes del grupo, hechos ya sea por el público, generalmente por escrito, o por un interrogador oficial.

4.3.4.5. Métodos de Iniciación

Estos métodos son muy útiles para la iniciación de las actividades de los grupos de trabajo o de discusión. Tiene por objeto "romper el hielo", es decir agilizar la participación de la mayoría del colectivo. Se recomienda para grupos numerosos. Entre varios hacemos mención del llamado Phillips 66 y una variedad denominada "parejas" o "grupo de murmullo".

El primero fue preconizado hace mucho tiempo en la Universidad de Michigan. Consisten la distribución de un colectivo, en grupos de seis personas para que discutan durante seis minutos, el tema en cuestión, o un tema propuesto de inicio. Luego una persona del grupo, escogida previamente entre sus seis componentes presenta una relatoría de lo discutido, ante una plenaria del grupo total.

El segundo método consiste en distribuir el grupo total, en parejas; el procedimiento de trabajo es el mismo del anterior. Para este trabajo no es necesario el desplazamiento de los componentes del grupo quienes, en voz baja, discuten. El sonido de las conversaciones, se convierte en murmullo, al cual se atribuye el nombre. Ambos métodos garantizan la participación de la mayoría de los asistentes, desde el principio del evento.

4.3.4.6 "Los Simuladores" (Maniqués o typodontos)

La utilización de modelos en el diseño y en la planificación industrial para el desarrollo o para la guerra, se incrementó sustancialmente en los países industrializados. Dentro de los modelos utilizados, los modelos físicos han tenido mucho auge debido a su importancia y utilidad técnica, pero han sido impuestos, muy a menudo, porque representan un buen aspecto comercial y de esta manera son mercancía de fácil aceptación. El modelo se utiliza cuando el acceso directo a la realidad es muy difícil, representa gran

inversión o costo en tiempo y dinero; o porque el acceso a la realidad es imposible, antes del diseño; por ejemplo, el viaje a la conquista de la luna. También se justifica el uso del modelo cuando hay riesgos altos que lo exigen.

En la enseñanza de la Odontología, por primera vez se habló de riesgo para la salud cuando se produjo el modelo físico llamado typodont o maniquí y para justificar su uso se creó un contenido curricular para el estudio con método simulado, a través de los cursos llamados pre-clínicos. Esto condujo al abandono de una práctica productiva, en la realidad, que satisface una necesidad; a otra, artificial, que desorienta al estudiante y que exige una reeducación, no solamente psicomotora, sino afectiva ya que de práctica social se pasa a trabajo técnico en material inerte.

El estudiante de Odontología, como persona adulta, ha llegado a un desarrollo integral que le permite el mejoramiento de sus destrezas motrices de manera diferente como lo hace el niño, a quien aun su crecimiento y desarrollo le exigen ciertos cuidados y orientaciones pedagógicos particulares de su edad.

El desarrollo de las destrezas motrices para la ejecución de técnicas en el método clínico debe hacerse en la realidad clínica por varias razones, entre las cuales se mencionan las siguientes:

- El trabajo directo en la realidad no requiere la reeducación psicomotora del alumno como ocurre al cambiar de un escenario simulado al real.
- El desarrollo de actividades para el logro de objetivos afectivos: responsabilidad - interés - relación paciente odontólogo, etc., debe ser simultáneo al desarrollo psicomotor.
- La SUPUESTA peligrosidad de un contacto prematuro del estudiante con el paciente, se obvia con la iniciación de ejecución de técnicas simples de observación sistematizada de cavidad oral, anotación de datos, uso del instrumental de examen, remoción de placa bacteriana, familiarización práctica con puntos de apoyo, control de saliva, de lengua y carrillos, y otros procedimientos similares que van siendo sucedidos por otros más complejos y riesgosos.
- El no necesario uso de modelos por existir la realidad clínica en pacientes, la cual permite ir de lo simple a lo complejo sin riesgos considerables.

4.3.4.7 Modelos de yeso, cera u otros materiales

Se utilizan especímenes de esa naturaleza con el objeto de hacer pruebas psicométricas para medir aptitudes psicomotrices o logro de

destrezas. Asimismo, para el desarrollo de destrezas que no son homologables a las que el odontólogo requiere en la realidad, ya que la actividad no es reproducción del ejercicio desarrollado en el proceso de aprendizaje cuando usa los mencionados especímenes.

La escultura de órganos dentarios no corresponde al trabajo de reconstrucción de la anatomía faltante, mucho menos cuando el material escultórico es diferente al empleado en la práctica, como ocurre con el yeso. Tampoco es justificativa tal actividad si el objetivo es la descripción de los órganos dentarios. El adulto es capaz de describir fenómenos y formas para la observación visual o por el tacto, en caso de ser invidente.

La manipulación de los biomateriales debe aprenderse en el momento anterior inmediato a su aplicación clínica, ya sea hecha por quien los manipula o por otra persona a la cual la primera sirve de ayuda. Es importante que esto ocurra; en primer lugar para la relación de la manipulación y la inserción clínica sea objetiva y por lo tanto observable. En segundo lugar porque no se justifica el despilfarro de materiales, lo cual hace que el estudiante adquiera una actitud irresponsable en este aspecto administrativo.

De acuerdo con lo anterior vale la pena repensar el uso de pruebas de habilidad para el ingreso de estudiantes a la Facultad, el uso de especímenes de yeso, cera u otros materiales sustitutivos, en el aprendizaje de anatomía dental y odontología restauradora y limitarse al uso de los biomateriales para técnicas ejecutadas en la realidad".
(11)

5. ASPECTO ESTRATEGICO

Partiendo de la premisa fundamental que sustenta el fin de la educación permanente en Odontología, como el beneficio de la colectividad, a través del mejoramiento de los servicios fuera incrementar la calidad de su salud bucal, es necesario que en la planificación de sus acciones haya un enfoque estratégico adecuado.

Un gran paso importante por el cual las instituciones formadoras de recursos humanos en odontología y las prestadoras de servicio, establecen objetivos sociales iguales, es la integración docente asistencial, para lo cual tienen que hacer la conjunción de esfuerzos y recursos. De esta manera la programación de la Educación permanente se hará en conjunto, desde la identificación de las necesidades de acuerdo con la situación concreta. La Estrategia de Atención Primaria para alcanzar salud para todos en el año 2000, en su componente de salud bucal, constituye el arco de utopía de la educación permanente en odontología, en la subregión, porque es el camino que nos conduciría a nuestra imagen objetivo, por lo tanto es necesario determinar una situación objetiva para que tengamos un arco

direccional, o estrategia concreta que nos permita su logro, en base a un adecuado manejo de los recursos, mediante el desarrollo de situaciones inmediatas sucesivas.

Por lo tanto, es indispensable que la descentralización de los servicios nacionales de salud, conlleve al establecimiento de los Sistemas Locales de Salud (SILOS) que constituyen los escenarios ideales de planificación y operacionalización de las actividades de Educación Permanente.

1. Manacorda, Mario. La Crisis de la Educación. México, Editorial Cultura Popular, S.A., 1979.
2. Arango Alberto. Citado en: Informe de dos años de labores para un programa integral de salud del escolar de nivel medio. Min. educación - Min. salud - Secretaría de Bienestar Social. Universidad de San Carlos: Comisión Interinstitucional, Guatemala, 1986
3. Gordon C. Godbey. Andragogía Aplicada. Un manual práctico para la educación continua de adultos. The Pennsylvania St. University. Traducido Marcos Faundez Cereceda. Dip. Ed. University of London.
4. Adam Felix. Andragogía. Editorial Andragogic C.A. Caracas, - 1987.
5. Dave Q. H. "Educación Permanente y Currículum Escolar". Hamburgo, Instituto de Educación de la UNESCO, 1973.
6. OFEDO/UDUAL. Informe del taller de Post-Grado en Odontología. Panamá, 28 Nov. 2 Dic., 1982.
7. Informe preliminar. Análisis Prospectivo de la Educación Odontológica en América Latina. OPS/OMS - OFEDO/UDUAL. 1989.
8. Adam Felix. Citado por Sebastián Díaz en: Métodos y Técnicas de Aprendizaje en Educación de Adultos, Tomo I, Instia, Caracas 1984.
9. Payares Carlos y Arango Alberto. La Odontología Integral: Evolución de un Concepto en la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia. Mimeografiado, U. de A., 1989.
10. Duque Helena et al. Comisión de Expertos de Recursos Pedagógicos y Medios de Enseñanza. U. de A., 1986. Tomado de: Arango Alberto. Metodología del Proceso Enseñanza Aprendizaje en Odontología. Universidad de Antioquia, Medellín, 1989.
11. Arango B. Alberto. Op. Cit.

**LA FEDERACION
ODONTOLOGICA DE
CENTRO AMERICA Y PANAMA
COMO NUCLEO DE
DESARROLLO
DE LA SALUD BUCAL**

*Dr. Gregorio A. Arévalo Molina
Director Ejecutivo de FOCAP.*

INTRODUCCION

La Federación Odontológica de Centro America y Panamá (FOCAP) es una entidad que en forma Federada y Afiliada, agrupa a través de los Colegios, Asociaciones y Sociedades Odontológicas de la subregión a la mayoría de los Odontólogos de los países miembros, estando incorporadas a ella las tres manifestaciones de la Odontología: Gremio, Formación de Recursos Humanos y Servicios. Fue fundada en el año de 1956 y desde entonces ha funcionado sin interrupción. Sus fines son:

- a) La superación de la Odontología en los aspectos científicos, éticos y culturales.
- b) La seguridad gremial.
- c) La proyección de la Odontología al medio social.

Como se hace notar FOCAP, y creo que la mayoría de las Federaciones, tienen fines bien planteados en beneficio de la población y de la profesión; estos fines no son cumplidos o si se cumplen es en tan mínimo porcentaje, que no causa ningún impacto que genere opinión pública favorable al gremio. Generalmente las actividades de las Federaciones son orientadas más al beneficio de los gremios o al fomento de la práctica privada, otra gran dosis la conforman las actividades sociales y otras veces las culturales.

Los fines por cumplir han tenido dentro de FOCAP, grandes limitantes en los últimos tiempos, debido a la expansión de la profesión, lo que ha incorporado campos de acción que anteriormente no habían requerido de una participación más decidida de parte de ella, como por ejemplo la Investigación, así como la adecuación de tecnologías, el desarrollo de insumos dispositivos y procedimientos preventivos y curativos, el desarrollo de recursos humanos y la alternativa del proceso docente asistencial; todo ello acorde a las necesidades de nuestros pueblos para el mejoramiento de las condiciones de Salud Bucal.

Los países de Centroamérica y Panamá ocupan un área de casi 500.000 kms² y tiene una población de aproximadamente 25 millones de habitantes, de los cuales un 44% es menor de 15 años y al igual que el resto de los países del Tercer Mundo están en una crisis económica profunda. El pago de la deuda externa, la guerra, los desastres naturales y los conflictos políticos y sociales han obligado a los gobiernos a redistribuir y reducir las partidas presupuestarias. A consecuencia de ello, el sector salud tiene limitaciones para la realización de sus programas y muy particularmente para la adquisición de insumos y tecnologías que no se producen en la subregión, situación que afecta con niveles críticos a la odontología

al disminuir considerablemente su capacidad de respuesta a las necesidades de salud bucal de la población.

En cuanto a la situación actual de salud bucal en la subregión, nos referimos a tres aspectos, el perfil epidemiológico, la infraestructura y la educación continuada.

En relación con el perfil epidemiológico, estudios realizados en los últimos años en algunos de los países muestran que el problema caries afecta entre los 7 y 12 años a un promedio de 6 dientes.

Los estudios realizados muestran que más del 90% de la población centroamericana padece de problemas bucales, siendo los más prevalentes, la caries dental, las periodontopatías y últimamente las secuelas de traumatismos producidos por la guerra.

La Odontología ha logrado avances en el campo de la prevención, pero aun no ha sido posible hacer partícipe a las grandes mayorías de esos beneficios. Por otra parte existen grandes necesidades de recuperación y rehabilitación acumuladas aun no resueltas.

El análisis de la práctica odontológica tanto institucional como privada, muestra que tienen características similares, funcionan con sistemas de atención individualizada, de alto costo y dependiente de tecnologías originadas en los países industrializados. Dicha práctica es además ineficiente, no garantiza la eficacia y es inaccesible para la mayoría de la población.

La infraestructura nos muestra en relación con los recursos humanos un total de 4925 odontólogos, de los cuales el 8.9% son especialistas. Existen en la subregión 12 Facultades de Odontología con un total de 4608 estudiantes y 461 docentes que representan el 9.3% del total de Odontólogos.

El personal auxiliar es limitado y existen dos centros universitarios que lo forman a través de cursos académicos. Su utilización es aun restringido en la subregión.

La práctica odontológica a nivel de la producción de servicios se caracteriza por dos modalidades, una institucional y otra privada, con características de individualizada, curativa y de alto costo y complejidad en la mayoría de los casos.

En cuanto a los establecimientos de salud a nivel institucional, existen 3268 en la subregión, de los cuales 787 disponen de servicio odontológico, o sea, 24.4%.

Los aspectos preventivos de la odontología muestran algún grado de avance dentro de los programas nacionales, sobre todo en la aplicación de métodos específicos; habiéndose iniciado en algunos países esfuerzos para lograr la masificación de la prevención a través de métodos generales.

En cuanto a la educación continuada la Federación Odontológica de Centro América y Panamá estatutariamente tiene conformada una comisión de Educación Continuada desde su fundación en 1956 y aunque desde esa época se ha discutido sobre el tema y se han aprobado muchas recomendaciones muy poco de ellas se han cumplido; en los últimos seis años se han realizado algunas acciones educativas a través del aprovechamiento de recursos en común, pero los problemas económicos y políticos han obstaculizado estos intentos.

La Comisión de Educación Continuada de FOCAP se reúne en cada congreso y esta integrada por representantes del gremio de cada país y los análisis hechos por dicha comisión, en los últimos congresos, han concluido en señalar que la educación continuada en el área se ha hecho en forma desordenada, sin planificación adecuada, sin delineamientos de objetivos, además de que cada país hace lo que cree necesitar y cada institución del país hace lo que ella cree que necesita; las actividades son programadas en gran parte por intereses de grupos o por aportes personales y adolecen de una investigación sistemática desarrollada y ejecutada, además señalan que en los diferentes países algunos desarrollan actividades con relativa intensidad y otros reportan escasas actividades. Informan también que los métodos educacionales de los programas científicos están centralizados a clases magistrales, actividades en las Facultades de Odontología y actividades en clínicas institucionales, se inicia el reporte de cursos impartidos en clínicas privadas con fines de lucro.

Los métodos educacionales utilizados en los programas científicos son tradicionales, de alto costo y producen una subutilización en la transmisión de conocimientos. En el 98% los favorecidos con la educación continuada son los Odontólogos, dejando por fuera al personal auxiliar, los técnicos y el recurso humano del primer nivel no odontológico como serían los profesores de primaria tan necesarios en el desarrollo de la salud bucal.

A nivel de la subregión no existe difusión de las actividades programadas en cada país, lo que hace que se pierdan valiosas oportunidades de compartir gastos entre varios países para el pago del elemento humano que llega al área.

La orientación que se da a los programas de Educación Continuada se ha recargado en la parte científica, dejándose de lado las áreas humanísticas, ética, gerencial y cultural.

En cuanto a los patrocinios cada entidad se patrocina sola o con la ayuda de la empresa privada.

Los países centroamericanos en general confieren certificados o diplomas por asistencia a los cursos o conferencias.

No hay existencias de un banco de conferencistas del área y la escogencia de ellos, muchas veces, se hace por conveniencia y no por la necesidad de la educación, dándose el caso de conferencistas que no hablan en absoluto el idioma español.

Solamente un país del área reporta una Comisión Nacional de Educación Continuada.

FOCAP ha definido la educación continuada "como un proceso de enseñanza - aprendizaje y una adquisición continua de conocimientos científicos, éticos y culturales por el profesional graduado, para mantenerse en constante actualización, renovación y complementación en las diferentes ramas de la ciencia".

La orientación de esta educación debe de estar encaminada en forma general a todo el gremio y las metas de ella, deben de ser el habituar al profesional a mantenerse informado y preparado a vivir con los constantes avances de la ciencia, a fin de brindar un mejor servicio a la comunidad; los créditos o méritos que avalen la participación del profesional, son importantes.

PAPEL DE FOCAP A NIVEL DE EDUCACION CONTINUADA EN EL AREA

En los últimos años, de 1983 hasta la fecha, la Federación se ha iniciado como un núcleo de desarrollo de la Salud Bucal en el área, experiencia que está dando buenos frutos a la población, a la Odontología y a la misma Federación ya que los núcleos aglutinan todos los organismos profesionales, facultades, gremio organizado, Ministerio de Salud, Seguridad Social, práctica privada, etc.

Generalmente el peso de la ayuda general a la población y a la salud en particular, ha estado en organizaciones internacionales y en fundaciones, que son instituciones privadas sin fines de lucro que promueven el desarrollo económico y social mediante diferentes clases de programas, entre los cuales podemos mencionar: Programas técnicos, financieros, ayudas materiales, adiestramientos de recursos humanos, etc. Las federaciones como a la que hoy nos referimos pueden perfectamente servir como instituciones oficiales en la disciplina

específica y que como un núcleo de Desarrollo trabajen sincronizadamente con las fundaciones en beneficio de las necesidades de las comunidades.

Seguidamente se adjunta el relato general de la información recibida por las entidades Federadas y las recomendaciones hechas por la comisión de educación continuada de FOCAF, la cual fue realizada para el XX Congreso de diciembre de 1984. Este trabajo se propuso los objetivos siguientes:

- 1) Evaluar el desarrollo del proceso de educación continuada en Centro América.
- 2) Proponer estrategias y programas subregionales.
- 3) Impulsar el desarrollo del proceso de educación continuada.
- 4) Identificar el papel de FOCAF como núcleo de refuerzo del proceso.

RELATO GENERAL

En primer lugar es importante recalcar que la información que se pidió en el cuestionario que se pasó, no fue interpretada de la misma forma por los distintos países del área. Por otro lado, algunos de los puntos estipulados en el cuestionario fueron planteados de manera confusa o ambigua.

Tampoco se recibió la información completa de todas las entidades odontológicas de los países, a las que se les solicitó la información.

OBJETIVO No. 1:

a) ¿Se cumple el objetivo de Educación Continuada?

En algunos países como Guatemala y El Salvador se está desarrollando Educación Continuada en forma intensa, sin embargo, se ha llevado a cabo de una manera desordenada, sin planificación ni delineamiento de objetivos.

De aquí se puede concluir que solo Panamá está cumpliendo, en buena medida, con el objetivo de Educación Continuada; los demás países necesitan racionalizar y planificar sus respectivos programas, pues

hasta la fecha están cumpliendo parcialmente este objetivo.

En relación a Honduras y Nicaragua, puede emitirse opinión únicamente con base en el cuadro de lineamientos guía, puesto que no están presentes sus respectivos representantes en esta mesa. La información indica que si bien existe Educación Continuada, esta es escasa y probablemente habría necesidad de implementar un programa más sistematizado, o mejorar el que se tiene.

En Costa Rica existen programas de Educación Continuada a nivel de entidades, que se imparten en forma aislada, no existiendo una planificación conjunta que permita una mejor utilización de recursos para una mayor cobertura gremial.

En Panamá, desde hace aproximadamente 2 años, el Ministerio de Salud, la Facultad de Odontología, la Caja de Seguro Social, la Asociación Odontológica Panameña, trabajan en forma coordinada a través de una Comisión Nacional de Educación Continuada, lo que ha redundado en la elaboración de encuestas y planificaciones que han dado como resultado el establecimiento de objetivos para la elaboración de programas que se están llevando a cabo, coordinados por esta comisión. Por ejemplo, actualmente se está trabajando en el protocolo de una investigación socio-epidemiológica, que luego permitirá detectar prioridades para desarrollar la orientación del programa de Educación Continuada.

b) Alternativas de planificación de un programa de Educación Continuada

b.1) Se sugiere que se forme en cada país una Comisión Nacional de Educación Continuada, en donde exista representación de todas las entidades estatales y particulares interesadas en proveer Educación Continuada a nivel gremial. Dicha Comisión deberá, inicialmente, investigar las necesidades educacionales del gremio; posteriormente dictará los objetivos de implementación de un programa coordinado a nivel nacional.

Los programas de cada país deberán ser analizados y discutidos en cada congreso regional de FOCAP y serán enriquecidos con la retroalimentación de las experiencias del resto de programas de Educación Continuada de los países del Istmo Centroamericano y de Panamá.

b.2) Las distintas comisiones de Educación Continuada en cada país deben estar conscientes de que pueden compartirse recursos humanos de carácter docente, en beneficio de 2 o más instituciones o entidades, tanto a nivel del país que organiza la actividad, como de entidades de otros países del área. Para una mejor comprensión del enunciado anterior, se hace necesario dar el siguiente ejemplo: Cuando se invita a un conferencista extranjero a un evento cien-

tífico, la institución organizadora tiene la alternativa de compartir gastos con otra entidad interesada en recibir Educación Continuada a nivel nacional, al mismo tiempo que puede hacer los contactos necesarios con entidades de otro país, para que estos también utilicen y compartan el beneficio del docente invitado. Debe recalcar que la utilización de este tipo de recursos sólo puede llevarse a cabo si existe la comunicación permanente y continuada entre las distintas comisiones nacionales de Educación Continuada de los países del área.

b.3) En el punto No. 6. de las resoluciones de esta misma mesa, llevada a cabo en el XIX Congreso de FOCAF, en marzo de 1983, se recomendó elaborar un folleto de un listado de todos aquellos profesionales del área que manifestaron interés en participar como conferencistas y al cual se le denominaría "Banco de Conferencistas".

Esto no se ha elaborado, siendo la misma de capital importancia el que las distintas comisiones nacionales de Educación Continuada de cada país tengan pleno conocimiento de cuales son los recursos humanos docentes con los que contamos a nivel de Centroamérica y Panamá.

Tradicionalmente este recurso propio del área no ha sido utilizado ni estimulado a participar en el proceso de transmisión de conocimientos, debe dársele mayor importancia al valor real que tienen muchos de los docentes centroamericanos.

Algunos de los valores relevantes de estos docentes son: el que hablan el mismo idioma (español), conocen mejor el ecosistema biológico, social, económico y cultural de nuestros países, comprenden el nivel científico hacia donde deben orientar la información que imparten a su audiencia y, por lo regular, requieren de una inversión menor.

Este recurso humano docente puede ser utilizado de la misma forma descrita en el inciso b.2).

c) Métodos educacionales utilizados en los programas científicos:

En primer lugar hay que destacar que en el lineamiento guía hay ambigüedad en cuanto a lo que son tipos de actividades y métodos educacionales.

Los métodos utilizados no son especificados con claridad. Sin embargo del análisis de los datos puede concluirse:

- Casi todos reportan clases magistrales.
- Actividades en la Facultad de Odontología.
- Actividades en clínicas institucionales.

El Salvador y Nicaragua reportan prácticas de laboratorio.

Guatemala no especifica los métodos.

Todos los países reportan utilización de equipo audiovisual.

Otros métodos, como talleres, seminarios, etc., no aparecen especificados en la guía y son utilizados por algunos países.

d) Método educacional más conveniente en el programa de Educación Continuada en el área.

Los métodos educacionales utilizados, deben estar de acuerdo con la realidad del área y del tema a desarrollar.

Se recomienda que se utilice, siempre que lo amerite, la enseñanza teórico-práctica.

e) Orientación, selección y evaluación de la Educación Continuada.

e.1) La orientación que se da a los programas de Educación Continuada se ha recargado en la parte científica, dejándose de lado las áreas humanística, ética, cultural y gerencial.

Hay necesidad de orientar la Educación Continuada en estos aspectos para que los profesionales estén en la capacidad de brindar un mejor servicio a la comunidad y de lograr un mejoramiento en sus relaciones personales.

e.2) La selección de temas debe ser realizada por las entidades productoras y formadoras de recursos, con base en las necesidades de los profesionales, y con una completa coordinación entre las entidades.

e.3) La evaluación ha estado diversificada en los distintos países. Panamá y Costa Rica ya la han iniciado, en tanto los demás países no la realizan.

f) Sistemas de organización y patrocinio.

La organización de todas las instituciones, con excepción de Panamá, es aislada. Se recomienda que esta sea interinstitucional.

En cuanto al patrocinio, cada entidad se patrocina sola o con la colaboración de otras. Si se logra coordinar interinstitucionalmente el patrocinio de otras entidades, redundará en beneficio del gremio total, y no sólo será aprovechado por grupos específicos. Por otro

lado, esto contribuirá a bajar el costo de las actividades.

g) Estímulos a los participantes.

El profesional debe recibir estímulos, al ser participantes de cursos de Educación Continuada, tales como: puntaje para ascenso en su categoría profesional; certificado, tiempo para asistir a los cursos y estímulos económicos.

h) Características de los conferencistas.

Los conferencistas deben ser escogidos de acuerdo al interés común, de ser posible deben ser hispanoparlantes y ampliamente conocidos.

En cuanto a su aprovechamiento a nivel del área, se recomienda que exista una Comisión Nacional de Educación Continuada en cada país, las cuales deben establecer un mecanismo de comunicación permanente y continuo, como se especificó en el inciso b).

OBJETIVO No. 2 No. 3.

Estrategia, subprogramas y desarrollo del proceso de Educación Continuada.

a) Proyecto y experiencias de investigación sobre la Educación Continuada.

Los proyectos y experiencias en investigación sobre Educación Continuada no han cumplido en ningún país, con las necesidades educacionales.

Las actitudes se han programado por intereses de grupo y aportes personales.

Los programas no se han llevado a cabo con base en una investigación sistemática de necesidades e intereses en ningún país.

En Costa Rica la investigación se ha iniciado con un estudio de retroalimentación curricular en Endodoncia, sin embargo, las actividades en Educación Continuada a este respecto aun no se ha hecho.

b) Estrategias para implementar la investigación tendiente a categorizar las necesidades operacionales y educativas del área.

- Implementar en todos los países y en todas las áreas odontológicas, investigaciones de retroalimentación curricular, con modelos sistematizados de investigación.
- Revisar los resultados de investigaciones socioepidemiológicas, para poder reforzar el aprendizaje o suplir las deficiencias de educación del odontólogo que presta servicios a las comunidades.

Estos dos tipos de investigación propiciarían no sólo el tipo de Educación Continuada que debe darse a los profesionales en servicio, sino también los ajustes curriculares en las entidades formadoras de recursos, tomando en cuenta a su vez, las necesidades de la población.

c) Reglamentación a nivel de área para el desarrollo de la Educación Continuada.

Para poder reglamentarse, debe existir en primer lugar: la definición del concepto, la definición de un marco teórico, la justificación del programa de Educación Continuada y los objetivos del mismo.

En segundo lugar, debe formarse una comisión nacional permanente de Educación Continuada en cada país, con representantes de entidades estatales y privadas.

Dentro del área Centroamericana, hay necesidad de una reglamentación, a fin de sistematizar y operacionalizar el programa de Educación Continuada.

d) Papel de FOCAP a nivel de Educación Continuada.

Debe integrarse una comisión nacional interinstitucional de Educación Continuada en cada país miembro de FOCAP. Un representante de cada una de estas comisiones debe formar parte de la Comisión de Educación Continuada de FOCAP, pues de otra manera, sin existir esa comisión, no es posible coordinar ninguna actividad de Educación Continuada en el área centroamericana.

OBJETIVO No. 4.

Papel de FOCAP como núcleo de refuerzo al proceso de Educación Continuada.

- a) **Coordinación de proyectos reportados y publicaciones a través de FOCAP para reforzar el proceso de Educación Continuada.**
-

En primer lugar los proyectos reportados en el cuestionario, no dieron una información clara de los mismos.

En segundo lugar debe reforzarse cada comisión nacional a fin de que se mantengan en contacto permanente, de manera que se conozcan con anticipación las actividades programadas en cada país, con el fin de aprovechar la posibilidad de compartir el elemento humano docente centroamericano y de fuera del área centroamericana.

CONCLUSION PARA ESTA COMISION TECNICA DE EDUCACION

PERMANENTE DE SAN JOSE DE COSTA RICA

Viendo desde este punto de vista a FOCAP y examinando sus recomendaciones podríamos sugerir que como alternativa para la planificación de un programa de educación continuada es necesaria la creación de Comisiones Nacionales de Educación Continuada en donde exista la representación de todas las entidades estatales y particulares interesadas en promover la educación permanente a nivel gremial; dicha comisión deberá inicialmente investigar las necesidades educacionales en el país y dictar sus objetivos.

Estos programas por país podrían ser analizados, discutidos y enriquecidos en los congresos o reuniones de FOCAP para que a través de la Dirección Ejecutiva se pudieran coordinar las actividades a nivel centroamericano contribuyendo de esta manera en el desarrollo de la salud bucal del área.

LA EDUCACION PERMANENTE EN ODONTOLOGIA, SUS METODOS Y SUS MEDIOS

*Dr. Norman Aquino Esteban
Decano de la Facultad de Odontología
de la Universidad de
San Carlos de Guatemala.*

INTRODUCCION:

"Los requerimientos de la vida actual, el permanente y cada vez más frecuente avance científico, técnico y cultural, que constituye el bagaje propio de un profesional, exigen que los graduados deban retornar a los claustros universitarios para seguir los programas de docencia continuada que ofrece la Universidad. Que al igual que una madre solícita, esta pronta a entregar a sus hijos intelectuales su apoyo incondicional para nuestro permanente progreso". (3)

En la Universidad a diferencia de los "servicios" el camino de la capacitación progresiva parece más despejado, ya que puede lograrse organizando mejor la actividad docente e investigativa, de modo que el profesor deje de ser un repetidor de información, para convertirse en un estudiante más de su propia línea de intereses académicos, como miembro de una Institución comprometida en perfeccionar cada vez más a sus docentes (1).

DEFINICION:

Se conoce como "Educación Permanente" o "Educación Continua", al conjunto de procesos de enseñanza-aprendizaje, mediante los cuales los individuos, en este caso los profesionales de la Odontología, se capacitan progresivamente para actualizar e incrementar el conocimiento y aptitudes necesarias para resolver los problemas del ámbito de la práctica y enseñanza de la Odontología en forma integral.

A los estudios de Post-grado que se hacen después de cualquier grado académico ya obtenido, con o sin el propósito de obtener otro grado, puede llamarse "Educación Continuada"; pero para algunos expertos, la educación continuada no tiene el propósito de obtener un grado académico. Podría decirse entonces que la Educación Continuada se refiere a la implementación intencional del proceso inacabable de adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes (que alguien puede sugerir como un proceso de mantenimiento) por lo que se estaría tentado a llamarla también "Educación Mantenedora" o "Mantenimiento Educativo" o "Educación Permanente" o "Educación Continua". (7)

La "Educación Continua" tiene diferentes connotaciones entre ellas: (6,7)

a) Experiencias de aprendizaje que no conducen a un grado académico;

- b) Experiencias de aprendizaje con carácter recordatorio y actualización, después de obtener un grado académico;
- c) Experiencias de aprendizaje discontinuas o esporádicas, al ser, generalmente, de corta duración o infrecuentes ("Educación Discontinua");
- d) Experiencias de aprendizaje de alta flexibilidad en objetivos, contenidos, procedimientos y evaluación, a diferencia de las académicas usuales; y
- e) Al reconocer que el hombre tiene la capacidad de aprender incesantemente en su quehacer diario mediante experiencias de aprendizaje intencionalmente formulados o no, la educación continua es la vida misma.

En base a lo anterior, así puede decirse que este tipo de Educación del recurso humano para la salud, está constituido por "El conjunto de experiencias que estimulan cambios efectivos, cognoscitivos y psicomotores, los que ocurren sin interrupción, aumentando la eficacia de su acción".

MÉTODOS:

El método, es el procedimiento mediante el cual, se establece el modo y el orden o conjunto de pasos, que deben darse para establecer un programa de Educación Permanente. (5)

MEDIOS:

Son los recursos de los que se vale el programa para lograr sus propósitos u objetivos y que responden a la metodología empleada. En este caso, los medios pueden ser varios, incluyendo las combinaciones: Recursos humanos (especialistas, educadores) y materiales (libros, cassettes, videos, diapositivas, revistas, tax, etc.).

PROPUESTA:

Partimos de la premisa de que no existen programas de Educación Permanente a nivel local ni regional (*), a nivel de Facultades; salvo aquellas experiencias de aprendizaje discontinuas o esporádicas

de corta duración o infrecuentes, que no responden a un verdadero programa ni a una metodología preestablecida, ni cuenta con los medios más adecuados a los países o a toda la región.

Experiencias que en el caso de Guatemala, realizan el Colegio Estomatológico, la Sociedad Dental, la Asociación de Odontólogas, etc., y a nivel regional, más o menos cada 10 años, la Federación Odontológica de Centro América y Panamá (FOCAP), con las características antes señaladas.

Pero si pretendemos ser consecuentes con la alta misión y la gran responsabilidad que significa ser los máximos dirigentes de los Centros de Enseñanza-aprendizaje en Odontología en nuestros países, debemos conformar un bloque sólido de carácter regional, que nos lleve a hacer de la Educación, un verdadero proceso "continuo y permanente que en el caso del Cirujano Dentista, empieza cuando éste ingresa a la Facultad o Escuela Dental, y que solo deberá terminar cuando ese Cirujano finalice su período de vida útil o se acoja al descanso". Esto debe implicar un sistema general que señale de manera clara, cual debe ser el nivel de conocimiento y capacitación con que el Cirujano Dentista debe graduarse en la Facultad, y a que nivel de Educación de Post-grado tendrá acceso (2).

Tanto para los servicios como para la docencia e investigación, la preparación de Post-grado partiría de un Pre-grado bien definido; se articularía a través de una formación general de amplio espectro, de modo que las profundizaciones en aspectos focales, sólo se limitarían a lo indispensable para el avance del conocimiento y para apoyo al conjunto (1).

En otras palabras, el conocimiento básico debe ser planeado por igual para todos los Dentistas, pero el conocimiento complementario debe ser adquirido y seleccionado por cada odontólogo. Por esa razón, la Educación Continua tiene que ser un proceso activo propiciado por las Instituciones formadoras y motivado por la presión de los grupos profesionales (2).

Para concretizar, y partiendo de la premisa de que las Instituciones formadoras a nivel local y regional no poseen programas de Educación Permanente o Continua, del tipo de experiencias con las connotaciones del tipo a), b) y d) descritos en la parte de DEFINICION de este documento, se considera necesario el establecimiento de un programa de Educación Permanente para la región de México, Centro América y Panamá.

Para lograrlo, en esta reunión y en las próximas, deberán establecerse las siguientes situaciones:

- 1) Hacer un diagnóstico en toda la región, para establecer qué Programas y de qué medios se disponen: humanos y materiales. En este último renglón, ya se estableció un diagnóstico a nivel regional, excluyendo a México, del material instruccional producido en las Facultades de Odontología de Centro América y Panamá (4), que valdría la pena tomarlo en consideración para estos fines, por lo reciente de su elaboración. Aunque se publicaron los resultados de una encuesta sobre la Educación de Post-grado en América Latina (1), la misma habría que actualizarla para la región.

- 2) Conviene entonces establecer la metodología a emplear para lo cual es necesario:
 - 2.1. Determinar: cual es el problema; por qué debe crearse un programa; por qué es necesaria la Educación Continua para nuestra región. De allí debe derivarse su justificación, sus metas y objetivos.
 - 2.2. Establecer qué es lo que dificulta la Educación Continua: si por falta de recursos económicos, razones políticas, falta de medios, etc.
 - 2.3. Establecer a quienes va a beneficiar: ¿Solo a los docentes? ¿O será que un programa de esta naturaleza debe beneficiar a todo el gremio y, consecuentemente, a las poblaciones de cada uno de nuestros países? Se estima que en estos últimos es en quienes deben recaer todos los beneficios.
 - 2.4. Determinar quienes van a tomar las decisiones para establecer los campos o disciplinas que comprenderá el programa y de allí, se derivarán los criterios para seleccionar los contenidos.
 - 2.5. Establecer en qué orden y con qué frecuencia se van a dar las actividades: de lo simple a lo complejo. Puede ser semanal, mensual, hasta trimestral.
 - 2.6. Establecer como se va a evaluar el programa y quienes lo van a evaluar (5).
 - 2.7. Finalmente, establecer el financiamiento que puede ser mancomunado con las Facultades, los Gobiernos, los Organismos Internacionales: FDCAP, OPS, La Comunidad Europea.

Si lo conseguimos, estaremos a la altura de las expectativas de quienes han depositado en nosotros la confianza y el honor de dirigir nuestras Casas de Estudios, y, a la vez, demostrar que la salud de nuestros pueblos, no puede parcelarse, y, al mismo tiempo, con ello estaremos contribuyendo a lograr hacer de la salud, base de la felicidad, un derecho de todos.

(*) La excepción, sin duda, es México.

BIBLIOGRAFIA

1. Beltrán, Roberto. El nivel de Post-grado Odontológico en América Latina, necesidades y posibilidades. Rev. CERON. Vol. 6 (No. 2) Agosto 1981. Pags. 21-25.
2. De la Fuente Ríos, Miguel. Algunas características que deben considerarse para la formación del Cirujano Dentista. Chile. Odontología Chilena. XXIV (No. 116): Jul.Dic. 1976. Pags. 29 y 31.
3. Día de la Odontología. Odontología Chilena. XXIV (No. 116). Jul. Dic. 1976. Pag. 11.
4. Fuentes Soria, Juan Alfonso. Material instruccional producido en las Facultades de Odontología de Centro América y Panamá (Informe). A mimeógrafo. 1988. 68 pags.
5. Comunicación Personal. Junio 1989.
6. Pomes, Carlos Enrique. Análisis de la Educación Continua en Guatemala. I Reunión Latinoamericana de Educación Continua para el Personal de Salud del Primer Nivel de Atención. México. Nov. 26-29, 1986. A mimeógrafo. 8 pags. (pp. 2).
7. Soto A., Arturo. Las impresiones en la conceptualización de los niveles de educación. Caracas. Rev. CERON 6 (No. 1): Abril 1981. Pags. 5-6.

Guatemala, Julio de 1989.

ALTERNATIVAS
DE ENSEÑANZA
DE ODONTOLÓGIA
EN NICARAGUA
1987

**EXPERIENCIAS DE EDUCACION
PERMANENTE EN SALUD BUCAL
EN NICARAGUA,
SUS METODOS Y MEDIOS**

*Dr. Alden Haslam Pineda
Decano de la Facultad de Odontología
de la Universidad Nacional Autónoma
de Nicaragua, León.*

Julio de 1987

INTRODUCCION

Es ampliamente aceptado, que el nivel de conocimiento adquirido en un determinado período o momento, por cualquier recurso humano, no permanece invariable a lo largo del tiempo, sino que se ve afectado sensiblemente por varios fenómenos, entre los cuales se pueden destacar: a) la pérdida de vigencia del conocimiento, producto del ritmo acelerado del desarrollo científico-técnico; b) lo que se va olvidando; c) las deformaciones del conocimiento derivados del uso selectivo que del mismo se hace en la práctica (4).

Se ha señalado con acierto que el mundo contemporáneo presenta, como una de sus cualidades más definitorias y particulares, la extensión, profundidad y velocidad de los cambios, alcanzando estas características de los cambios, mayor trascendencia que el cambio mismo. Todo el quehacer humano se ve envuelto por la dinámica del cambio, con la resultante de profundas transformaciones en las distintas esferas de las relaciones humanas (5).

El trabajo, la educación y la salud, como procesos vitales de la sociedad y del individuo, no pueden ni deben escapar al dinamismo del cambio, producido por la vertiginosidad de la revolución científico-técnica.

La necesidad de la educación permanente o continua es fácil entenderla, siempre y cuando el proceso educativo sea considerado como un diálogo y no como un monólogo, de manera que cada vez que se produzca un avance en el conocimiento, debe ser transferido al que lo necesite o demande (5).

En el marco de la reunión de la Comisión Técnica de OFEDO/UDUAL, sobre "Educación Permanente en Odontología, sus Métodos y Medios", cuyo objetivo es proponer un programa de educación permanente en Odontología para Centro América y Panamá, se presenta en este trabajo una reseña de las experiencias que, en educación permanente en el campo de la salud bucal, han tenido lugar en Nicaragua.

Para precisar los aspectos conceptuales, metodológicos e importancia de la temática que nos ocupa, se consideró pertinente hacer algunas consideraciones generales, utilizando para ello la bibliografía disponible.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE

EDUCACION PERMANENTE EN SALUD

Desde el punto de vista histórico, la Educación Permanente aparece tempranamente en este siglo (Gran Bretaña 1919), como una propuesta para el Educación de Adultos (1).

Conforme a los planteamientos de Pierre Furter, autor relevante dentro del campo de la Educación Permanente, Armando Campos (1) precisa los problemas que dan sentido a la misma así:

a) El aumento constante de los conocimientos que se requieren para realizar las actividades (explosión del saber).

b) Los conocimientos proporcionados por el proceso educativo formal, con frecuencia, se vuelven obsoletos, debido a la velocidad de los cambios producidos en todos los órdenes, por lo que es necesario el "reciclaje", "puesta al día" o "actualización".

c) En una misma generación ocurren cambios en la estructura del empleo y en la distribución de los profesionales.

d) Las aspiraciones educacionales no encuentran la respuesta debida en la capacidad del sistema actual.

e) Disponibilidad de mayor tiempo libre, el que puede ser aprovechado por el adulto para su superación personal.

f) Las poblaciones van teniendo cada vez mayor participación en el desarrollo, lo cual demanda la debida comunicación entre los que toman decisiones, los que las implementan y las poblaciones.

g) Necesidad de programas de integración cultural, provocada por los desequilibrios, conflictos y rupturas que el cambio social trae consigo.

Vidal y colaboradores (5) consideran como "educación permanente o continua al tipo de educación en la que se destaca el carácter actualizador del fenómeno educativo y el hecho de que el proceso no finalice, y sea duradero". Señalan además dichos autores, que esta modalidad de educación para el personal de salud, posee un carácter integrador y que requiere de la participación de las comunidades, de donde resulta que más que un beneficio personal del profesional de la salud, constituye en realidad un medio para el avance de la población en su nivel de salud.

La educación permanente en salud, según Llorens (4), es "un sistema de actividades educativas organizadas con cierta continuidad sobre períodos prolongados, dirigidas al personal de salud que se encuentra en servicio, y cuyo objetivo principal es complementar o extender la cobertura de la salud".

Para Armando Campos (1), "la Educación Permanente es un proceso que tiende a tornar educativo el propio trabajo, más que agregarle actividades adicionales de aprendizaje".

Este mismo autor (1) establece con precisión el fundamento de "lo permanente de la Educación Permanente":

- 1) "En la posibilidad de todo ser humano de acceder a un desarrollo personal incesante, a lo largo de toda su vida".
- 2) "En que el trabajo es fuente permanente de conocimientos y, por lo tanto, se requieren acciones igualmente permanentes para organizarlo educativamente".

Los objetivos que persigue la educación permanente dentro de una organización, son formulados por Vidal y colaboradores (5) así:

- a) "Estar presente en todo momento de la carrera de un profesional.
- b) Proyectarse más allá de la sala de clase o de la escuela.
- c) Rebasar su acción más allá del sistema escolar.
- d) Reconocer la posibilidad de ejercer funciones educativas a otros organismos y agentes sociales, además de la escuela y profesor".

En lo que respecta a los tipos de educación permanente, se ha señalada una clasificación la cual se basa en los objetivos que la misma persigue (5):

- a) Educación permanente para regularización.
- b) Educación permanente para especialización.
- c) Educación permanente para actualización.
- d) Educación permanente para reorientación.

Una síntesis de las principales diferencias, desde el punto de vista teórico, entre la educación permanente tradicional y la nueva educación permanente (5), se considera de utilidad reproducirla aquí:

Educación Permanente Tradicional

Nueva educación permanente

Tiene esencialmente carácter analítico y enciclopédico.

Tiene esencialmente carácter integrador del conocimiento y de síntesis ordenadora de la actividad humana.

Ubica el lugar educativo en la escuela.

Reconoce como lugar educativo cualquier espacio en que se de una intención social y un aprendizaje consciente, intencionado.

Se plantea desde la sociedad hacia la persona, con una actitud esencialmente normativa.

Se plantea desde la persona hacia la sociedad (del funcionario a la organización) con una actitud especialmente reflexiva.

Considera finalizado el proceso educativo al terminar la enseñanza ocasional.

Concibe el proceso educativo sin punto de finalización.

Se fundamenta en la pedagogía.

Se fundamenta en la pedagogía y en la andragogía.

Asigna la función de educador al profesor, en forma exclusiva.

El profesor es uno de los agentes educativos.

El papel del educador se centra en la instrucción.

El papel del educador se centra en el estímulo y la motivación.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, se hace hincapié en el primer término.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, se hace hincapié en el segundo término.

EDUCACION PERMANENTE EN SALUD

BUCAL EN NICARAGUA

En Nicaragua, las actividades de educación permanente en Salud Bucal, están dirigidas prácticamente en su totalidad al personal profesional: los Odontólogos.

Las instituciones que desarrollan dichas actividades son: Ministerio de Salud, Fuerzas Armadas (Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior), Colegio Odontológico Nicaraguense y Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León).

A excepción de las de la Facultad de Odontología, la mayoría de las actividades de educación permanente que se desarrollan, carecen de sistematicidad y en general corresponden a jornadas científicas, ciclos de conferencias o cursillos (6-12 horas de duración).

En los dos últimos años, el Colegio Odontológico, ha organizado actividades con mayor frecuencia, sin embargo el número de participantes en las mismas deja mucho que desear.

La metodología generalmente utilizada consiste en la conferencia magistral, contando con el apoyo de la proyección de diapositivas. En algunas ocasiones se ha procedido con el método de presentación de casos clínicos para su discusión.

La Facultad de Odontología, para la educación permanente de su personal, se rige por el Sistema de Superación de Docentes de la Educación Superior (SSDES), aprobado por el Consejo Nacional de la Educación Superior (CNES) en 1986.

El sistema se concibe como un proceso ininterrumpido, que debe garantizar la complementación, actualización y especialización. Debe a la vez desarrollar y preparar los profesionales que impulsen la ciencia, la técnica y la docencia universitaria al más alto nivel (2).

Los objetivos del SSDES son los siguientes:

- Objetivo general:

- . Garantizar el proceso de formación y elevación ininterrumpida del nivel científico, técnico, pedagógico y político-ideológico de los docentes de la Educación Superior, de acuerdo a los "Fines, Objetivos y Principios de la Nueva Educación en Nicaragua".

- Objetivos Específicos:

- . Garantizar mejores niveles de calidad y rendimiento académico.
- . Elevar la formación científico-técnica de los docentes, a fin de convertirlos en especialistas de alta calificación.
- . Impulsar el desarrollo de la actividad científico-investigativa.
- . Contribuir a la formación de un pensamiento científico, posibilitando la formación científica de los docentes.
- . Reforzar la formación político-ideológica de los docentes de la Educación Superior.
- . Procurar un mejor aprovechamiento de los especialistas nacionales y extranjeros en la docencia y la investigación.
- . Estimular la superación individual de los docentes.

PLAN DE FORMACION CIENTIFICO-PEDAGOGIA DE LOS DOCENTES DE LA EDUCACION SUPERIOR

<p>1) Formación Básica</p> <p>A) Profesores Auxiliares y Adjuntos</p>	<p>Básica General</p> <p>Básica Especializada</p>	<p>Pedagogía Filosofía Historia de Nic. Metodología Invest. Idioma Extranjero</p> <p>Cursos complementación Cursos de Actualización Vinculación a Producción y Servicios</p>
<p>E) Profesores Titulares y Asistentes</p>	<p>Cursos Científicos y Metodológicos</p>	<p>Didáctica de la Educ. Superior Didáctica Especial Problemas Filosóficos de las Ciencias Práctica integral de idioma extranjero.</p>
<p>2) Formación científico-Técnica Especializada</p> <p>3) Formación conducente a Grado Científico Doctorado</p>	<p>Cursos Científico-Técnicos Seminarios Científicos Vinculación a Produc. y Servicios. Trabajo científico</p>	<p>Actualización Especialización</p> <p>Especialización Maestría</p>

Dado el carácter sistémico de la superación de los docentes, todo lo relativo a tan importante aspecto, debe seguir un completo proceso de planificación, el cual tiene como punto de partida al Departamento Docente.

Cabe señalar que la Facultad de Odontología, brinda el servicio de educación permanente a profesionales de otras instituciones, quienes participan en los distintos cursos que se ofrecen.

Para los odontólogos en general, la Facultad organiza anualmente la Jornada Odontológica Regional, a la que asisten profesionales de las diferentes regiones del país.

COMENTARIOS FINALES

La importancia de la Educación Permanente es ampliamente reconocida, como medio eficaz para lograr la regularización, especialización, actualización y reorientación del personal de salud y de cualquiera otra organización de trabajo.

Hay que tener siempre presente que el trabajo constituye un fenómeno social, que está íntimamente ligado con el proceso educativo. "El trabajo es una fuente fundamental de conocimiento" (1).

Un aspecto esencial y motivador de la Educación Permanente es lo relativo a la selección de su contenido, el cual debe estar vinculado estrechamente, con la naturaleza de los problemas que en su práctica enfrentan los trabajadores (5).

BIBLIOGRAFIA

- 1 Campos A. Educación Permanente en Salud - Aportes Conceptuales y Metodológicos para su Programación a Nivel Local-. Programa de Adiestramiento en Salud para Centroamérica y Panamá (PASCAP): OPS/OMS. San Jose, Costa Rica, 1989.
- 2 Consejo Nacional de Educación Superior (CNES). Sistema de Superación de Docentes de la Educación Superior. Managua, Nicaragua, 1986. (Documento mimeografiado).

- 3 Consejo Nacional de Educación Superior (CNES). Reglamento del Trabajo de los Docentes en la Educación Superior. Managua, Nicaragua, 1988.
- 4 Llorens, J.A. Educación Permanente en Salud. Posibilidades y Limitaciones. Educ. Med. Salud 20 (4): 513-523, 1986.
- 5 Vidal, C.; Giraldo, L.E. y Jouval, H. La Educación Permanente en Salud en América Latina. Educ Med Salud 20 (4): 495-512, 1986.

COMENTARIOS FINALES

La importancia de la Educación Permanente es ampliamente reconocida, como medio eficaz para lograr la actualización, especialización y reorientación del personal de salud y de cualquiera otra organización de trabajo.

Hay que tener siempre presente que el trabajo constituye un fenómeno social, que está íntimamente ligado con el proceso educativo. "El trabajo es una fuente fundamental de conocimiento" (1).

Un aspecto esencial y motivador de la Educación Permanente es relativo a la selección de su contenido, el cual debe estar vinculado estrechamente, con la naturaleza de los problemas que en su práctica enfrentan los trabajadores (2).

BIBLIOGRAFÍA

1. Caspaz A. Educación Permanente en Salud - Aportes Conceptuales Metodológicos para su Programación a Nivel Local. *Boletín de la Organización Panamericana de la Salud* (OPS/OMS): San José, Costa Rica, 1986.

2. Consejo Nacional de Educación Superior (CNES). Reglamento del Trabajo de los Docentes en la Educación Superior. Managua, Nicaragua, 1988. (Documento mimeografiado).

LA EDUCACION PERMANENTE EN ODONTOLOGIA SUS METODOS Y MEDIOS

*Dr. José Benjamín López Guillen
Decano de la Facultad de Odontología
de la Universidad de El Salvador.*

INTRODUCCION

El desarrollo de la Odontología en sus modelos de educación y práctica, ha llegado a ser en la actualidad, sujeto de análisis en diferentes foros mundiales, pero, especialmente a nivel latinoamericano, donde, desde hace más de dos décadas, se viene cuestionando el papel que ésta ha jugado en el desarrollo de nuestros países.

Se observa en el proceso que los perfiles ocupacionales, por regla general han sido determinados por los modelos de desarrollo impulsados para la región. Algunos estudios concluyen que estos modelos no han sido capaces de superar los problemas existentes, y más bien nos han llevado a una crisis regional, que se manifiesta implacablemente en el deterioro de las condiciones de vida de los sectores mas vulnerables de la población, que constituyen la mayoría. (1,2).

En ese contexto, las condiciones de salud se han visto agravadas, sin que las profesiones involucradas hayan impactado en manera alguna sobre la problemática específica. Esto se debe en gran parte a que el estilo o modo de práctica no responde a las políticas de salud que las instituciones encargadas de dar esos servicios y las instituciones gremiales tienen en sus documentos básicos. Es decir, la práctica dominante es la antítesis de los discursos formales.

Así vemos una práctica médico-odontológica en la cual persisten las actividades curativas como elemento fundamental, y en el caso de la odontología, conservándose e impulsándose aun los procedimientos mutilatorios, aplicándose al grueso de la población como única alternativa para solucionar sus problemas bucales.

Pero ese estilo de práctica no es más que una consecuencia directa de la formación que se ha dado a nuestros profesionales de la salud, bajo concepciones tradicionales que de ninguna manera abordan la salud desde el punto de vista social con todas sus variables incidentes. (3).

Este abordaje biológico-cientificista, se mantiene en la planificación que se hace en diversas instancias para las actividades de educación de Post Grado, a fin de continuar la transmisión de conocimientos de nuestros profesionales.

Se hace necesario buscar estrategias que permitan a los odontólogos acceder a nuevos conocimientos, pero éstas deben ser orientadas a enfatizar no sólo los aspectos técnico-biológicos, sino también

aquellos aspectos que respondan a determinantes socio-epidemiológicas y económicas, los cuales, eventualmente, servirán para enfrentar mejor la problemática de salud bucal de toda la población, y, a la vez, abrirán nuevas perspectivas al quehacer odontológico, al aumentar su cobertura.

Hasta el momento, en nuestro país, no existen programas formales de Educación Permanente. Sí, hay preocupación por capacitar más a los profesionales por parte del gremio e instituciones empleadoras, que desarrollan actividades en tal sentido, con el carácter previamente discutido. Los estudios de Post Grado de carácter formal no existen en la Universidad de El Salvador y tampoco en las privadas.

A continuación, presento un desglose de la manera cómo se conducen las actividades de Educación Continua en algunas instituciones.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

La facultad es la institución que debería asumir la responsabilidad de planificar para sus graduados, programas de educación permanente que satisfagan sus intereses personales, pero que, al mismo tiempo, cumplan con un interés social. Sin embargo, esto no ha sido posible por las condiciones en que le ha tocado realizar su función educativa en los últimos veinte años, y, especialmente, en la presente década, en que, además de un cierre de su campus por una intervención que duró cuatro años, se sufrió los estragos de un terremoto que destruyó sus edificios.

Desde 1985, la Facultad tiene establecidas sus prioridades en cuanto a la formación de Recursos Humanos, siendo éstos de naturaleza profesional unos, y técnica otros. Entre los primeros, está el odontólogo general, hacia el cual están concentrados actualmente todos los esfuerzos; y, los cursos para graduados (Post Grado), que aun no se han considerado, pero que tendrán que planificarse en consonancia con el perfil de la Facultad, que, a su vez, deriva de la concepción filosófica educativa definida por la Universidad, y que, necesariamente, deberán plantearse de acuerdo a nuestra realidad de salud bucal.

En cuanto a la formación y capacitación de los docentes, se ha logrado establecer de una manera sistemática desde 1987, programas de carácter continuado. Estos han sido planificados para enfrentar mejor las exigencias metodológicas del nuevo currículum, y para actualizar conocimientos en áreas consideradas como prioritarias de la ciencia odontológica. Las políticas seguidas en ambos aspectos están dirigidas a beneficiar a todos o a una parte de los docentes, según los objetivos. Se han eliminado las becas al exterior, especialmente las de períodos largos, por la mala experiencia que se ha tenido con

un alto porcentaje de ex-becarios de la Universidad, que se retiraron para servir a otras universidades o simplemente, para ejercer la especialidad en su práctica privada donde les es más rentable.

Actualmente se tiene un convenio de cooperación y apoyo con la Universidad de Guadalajara, México, por medio del cual, especialistas en diferentes ramas vienen a la Universidad de El Salvador a impartir cursos de corta duración a nuestros docentes. Dichos cursos, tienen componentes teórico-prácticos y un seguimiento periódico desde que se inició el programa. Por otra parte, se desarrollan esfuerzos para capacitar y adiestrar a los docentes y a los odontólogos de los servicios de salud del Ministerio, en las metodologías y técnicas que se requieren para el desarrollo curricular y para el programa de investigación-servicio-docencia.

Esto se realiza en cooperación con la OPS/OMS y con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

FACULTADES DE ODONTOLOGIA PRIVADAS.

Al igual que la Universidad de El Salvador, no tienen programas para graduados.

En cuanto al personal docente, las universidades privadas no tienen planificación para capacitación docente. "Se trabaja en base a profesional joven, recién graduado, quien al adquirir cierta categoría o conocimiento, deserta para dedicarse a la práctica privada. El personal antiguo nunca opta por renovar sus conocimientos, ni asistiendo a cursos nacionales o internacionales y mucho menos, preparando investigaciones o congresos en los cuales participe". (4).

ASOCIACIONES GREMIALES.

La Educación Permanente y/o Continuada en Odontología en el país, ha sido tradicionalmente realizada como un proceso informal, cuyo propósito principal, ha sido satisfacer el acervo científico-tecnológico de los profesionales y estudiantes, en beneficio exclusivo de su ejercicio profesional. La calificación de "Proceso Informal", deviene del hecho de que no existen programas específicos con objetivos concretos, que coadyuven al desarrollo de perfiles profesionales determinados.

En lo que va de la presente década, las Asociaciones de profesionales, han jugado un rol importante en el proceso,

promoviendo conferencias magistrales y cursillos teóricos cortos sobre diferentes temas, cuya selección y contenidos se dejan en la mayoría de las veces, a juicio y criterio del conferencista invitado.

Esto ha ocasionado, en algunos casos, frustración de parte de los receptores al no obtener el conocimiento esperado, y peor aun, si no tiene una aplicación práctica que puedan aprovechar.

Cuando se sugieren temas específicos, esto se hace en base a un muestreo entre los profesionales que opinan sobre tópicos de su interés.

Uno de los problemas que la profesión organizada ha tenido en la implementación de sus actividades científicas, es la escasez de conferencistas nacionales y la selección de los extranjeros. Esto ha creado la dependencia temática antes mencionada.

Por otra parte, rebasando los límites de sus facultades, la profesión organizada ha llevado a cabo cursos de "Post Grado", de duración relativamente corta, diplomando a los profesionales que los han recibido.

En términos generales, estas actividades son de carácter informativo-monopolista, y tendientes a fortalecer el modelo hegemónico de práctica privada.

En la actualidad se están buscando nuevas metodologías para el abordaje en las actividades, con el propósito de que el odontólogo aproveche mejor los conocimientos para su práctica clínica.

En lo que respecta a publicaciones, solamente la Cooperativa de Odontólogos, tiene un boletín en el cual se publican artículos científicos que bien pueden ser de autores nacionales o traducidos de revistas extranjeras.

Hasta la fecha, nada se ha hecho por desarrollar programas de Educación Permanente dirigidos a la población, para mejorar sus condiciones de salud bucal (Documento FUCAP).

Además de las asociaciones profesionales legalmente establecidas, existen grupos de odontólogos que se reúnen en clubes o círculos de estudios, con la misma finalidad de realizar educación continuada. Éstos desarrollan niveles teórico-prácticos de aprendizaje, en diferentes temáticas de su interés.

Por otra parte, comienzan ya a aparecer los cursos tutoriales privados, conducidos por odontólogos especialistas y realizados en sus consultorios.

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL.

Esta institución, junto con el Ministerio de Salud Pública, es una de las mayores empleadoras del Recurso Odontológico, y en la actualidad, tiene un programa de Educación Continuada para sus odontólogos y asistentes dentales, cuya planificación está a cargo de un odontólogo planificador. Asimismo hay un programa para los higienistas dentales, coordinado por el Departamento de Recursos Humanos.

Consciente de los constantes cambios en odontología, y en un afán de mantener actualizado a su personal, a fin de ofrecer un mejor servicio a sus derecho-habientes, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, trata de cumplir esos objetivos con el programa, el cual pretende cubrir, para este año, los siguientes aspectos:

1. JORNADAS NACIONALES:

1.1. Seminario de evaluación de los servicios que presta la institución.

Se pretende con esta actividad realizar una autocrítica, conocer los aciertos y las áreas deficitarias y buscar alternativas para resolver los problemas detectados.

1.2. Jornada de actualización científica.

Su objetivo es actualizar y aumentar el acervo científico de los odontólogos, mediante conferencias que comprenden las áreas de la odontología que se atiende en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

1.3. Dos Jornadas regionales con temas científico-técnicos, con el mismo objetivo.

1.4. Jornada nacional para asistentes dentales.

2. REPRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ARTICULOS CIENTIFICOS.

3. ACTIVIDADES CIENTIFICAS EN LOS CENTROS DE TRABAJO.

"Consisten en conferencias dictadas por odontólogos especialistas que laboran en la Institución, y se repiten tres veces al año, en diferentes centros de atención y en diferentes horarios, a grupos pequeños formados por odontólogos que laboran en dichos centros de trabajo" (5). Estas actividades se planifican de tal manera que la

atención a los pacientes no se interrumpe. Los resultados obtenidos con esta programación son satisfactorios, y hay motivación para continuarlos.

4. PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO EXTERNO.

Este programa propone la capacitación y adiestramiento para odontólogos en el área de periodoncia, a realizarse en México por períodos cortos de 3 a 6 meses. También propone visitas de observación a otros países del área Centroamericana y México.

5. ASISTENCIA A EVENTOS CIENTÍFICOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social, financia a algunos odontólogos, la participación en eventos de este tipo.

6. El Programa propone también la suscripción de revistas científicas en las áreas de Operatoria y Periodoncia. (6).

Por otra parte, desde hace algunos años, el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, estableció un residentado en el Hospital, en la especialidad de cirugía máxilo-facial, con el cual se pretende formar profesionales en esa rama para atención a los asegurados.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

Esta Institución emplea odontólogos graduados y estudiantes en Servicio Social de las diferentes universidades. Las actividades de Educación Continuada que se logran desarrollar, son muy limitadas y generalmente tratan de reforzar áreas del conocimiento que les permita desempeñarse mejor en los servicios. Se programan un total de doce horas por odontólogo al año, las cuales son cubiertas por conferencias a cargo de especialistas nacionales en un período de dos días continuos.

Además se tiene en cooperación con la OPS y la Facultad, un Programa de Adiestramiento para el dominio de técnicas de trabajo a cuatro manos, a efectos de ejecutarlo así en los servicios que están adscriptos al Programa Investigación-Servicio-Docencia.

En el Hospital Rosales, se desarrolla un residentado en cirugía máxilo-facial, el cual es tutoriado por la Jefatura de la Sala de Estomatología, sin ingerencia formal de la Facultad de Odontología, que desarrolla sus actividades en esa rama en dicho hospital. Más bien, ha sido cuestionado por deficiencias operativas y de formación.

FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR.

Batallón de Sanidad Militar.

El personal odontológico que labora en esta institución es de tipo profesional, constituido por odontólogos generales y especialistas, y de tipo técnico. Para todo el personal existen actividades educativas planificadas anualmente, con temas que incrementan los conocimientos técnico-científicos, que conduzcan a una mejor práctica clínica en lo individual.

- A - "Se realiza un Congreso Internacional de Odontología Anual, cuyos temas se basan sobre los últimos avances en dicha rama. De carácter obligatorio para los odontólogos de alta en Sanidad Militar y el gremio odontológico en General" (7).
- B - Educación odontológica para el personal de jefes y oficiales destacados en las diferentes guarniciones.
- C - Educación odontológica para el personal de tropa, banda de música y personal administrativo. Estos son impartidos por higienistas dentales.
- D - Cursos de capacitación para enfermeras clínicas a fin de que se desempeñen como higienistas dentales.
- E - Desarrollo de temas complementarios.
- F - Curso de refrescamiento anual para higienistas dentales en funciones.

Las actividades dirigidas a los odontólogos, se enmarcan dentro de lo que constituye la conferencia magistral, en donde el conferencista invitado desarrolla la temática seleccionada ante un numeroso grupo de asistentes. El medio audiovisual de apoyo, generalmente lo constituyen las diapositivas.

CONCLUSIONES

La descripción del proceso de Educación Continuada que se realiza en el país para los graduados de odontología, nos conduce a plantear las siguientes conclusiones:

1. La educación de post grado se desarrolla a través de un proceso informal en el cual participan independientemente diferentes ins-

tituciones.

2. Ese proceso educativo es fundamentalmente de carácter informativo-verbal.
3. El reforzamiento científico se da casi exclusivamente en los niveles biológico y técnico.
4. Todas las actividades son orientadas para fortalecer un modelo de práctica: el privado e individual.
5. Las temáticas abordadas son, en muchos casos, muy especializadas, y no responden a las verdaderas necesidades de salud bucal de la población.
6. La coordinación de las actividades programadas por las diferentes instituciones, en casos excepcionales, se trata de realizar considerando las programaciones de cada una de éstas.
7. En la planificación no se consideran perfiles ocupacionales ni socio-epidemiológicos del proceso salud-enfermedad.
8. Se realizan esfuerzos por "actualizar" a los odontólogos en forma separada por las diversas instituciones, sin una coordinación efectiva entre ellos.
9. El componente preventivo desde la perspectiva de salud pública, casi no es considerado.
10. El factor económico o de costos para los odontólogos asistentes es una limitante fuerte para tener acceso a las actividades; pero a la vez es una condición necesaria para los que las organizan.
11. La utilización de la comunicación escrita como medio de educación es bastante limitada.
12. A nivel docente, es poca la motivación para incrementar su acervo científico, especialmente en algunas universidades privadas.

RECOMENDACIONES

1. Que las actividades de Educación Permanente sean enfocadas para ayudar a resolver la problemática de salud bucal del país y/o de la región.

2. Que se promueva el desarrollo de investigaciones en el campo odontológico, con la asesoría de la Unidad de Investigación Científica de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador.

3. Que se aúnen esfuerzos de todas las instituciones que participan en actividades de Educación Permanente, a efectos de optimizar recursos y obtener mejores resultados.

4. Que a nivel regional se establezcan políticas de cooperación interinstitucional en las que se involucre a organismos regionales existentes como el CSUCA, FOCAP, UNESCO, OPS/DMS, etc.

5. Que se fortalezcan los post grados formales existentes y se propicie la creación de otros, basados en estudios de realidad nacional.

6. Que siendo las facultades de odontología las entidades ad-hoc para la enseñanza, éstas sean tomadas en cuenta para planificar y programar planes de entrenamiento formal en otras instituciones no educativas (hospitales).

REFERENCIAS

- (1) Marco teórico de referencia de la Universidad de El Salvador.
- (2) "La realidad nacional agravada por la crisis del sistema capitalista latinoamericano y la guerra que sufre el país". Publicación No. 8 de enero de 1988. CUIIC. (Coordinación Universitaria de Investigación Científica).
- (3) López Guillén, José Benjamín: "Alternativas curriculares en la enseñanza". Ponencia presentada en la V Conferencia OFEDO/UDUAL. Cuenca, Ecuador, Mayo-Junio 1989.
- (4) Ponencia presentada por las Subcomisiones Nacionales de El Salvador en las Mesas de Trabajo Integradas en el XXII Congreso de FOCAP. Managua, Nicaragua, 1988.
- (5) Villalobos, Clara Venus de: Comunicación Escrita.
- (6) Programa de Educación Continuada para odontólogos y asistentes dentales que laboran en el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, año de 1989.
- (7) Manchan, Marco Antonio: Comunicación Escrita.

PROGRAMA DE EDUCACION PERMANENTE

(Resumen de la Presentación)

*Dr. Eduardo Sierra
Decano de la Facultad de Odontología
de la Universidad de Panamá.*

Introducción

La Facultad de Odontología de la Universidad de Panamá, desarrolla Programas de Educación Permanente en Odontología, utilizando métodos y medios de enseñanza-aprendizaje que propicie una estrecha vinculación entre la teoría y la práctica basados en acciones concretas sobre la realidad y la integración de la Docencia y los servicios con la Investigación, que han permitido el fortalecimiento y desarrollo del Recurso Humano y de los Planes y Programas Nacionales de Salud Bucal en nuestro país, para una atención eficiente y eficaz de la población panameña.

Nos corresponde en este evento, o jornada presentar la experiencia panameña en este campo, dentro del contexto de la Sub-Región de Centroamérica y Panamá, bajo los auspicios de PROLADEO, FOCAP, PASCCAP/OPS y OFEDO/UDUAL.

La misma servirá de fundamento o base para proponer un programa de Educación Permanente en Odontología en la Sub-Región, de allí que la Facultad de Odontología a través de la Universidad de Panamá, y los centros de Servicio del Ministerio de Salud, que desarrollan programas de Docencia-Servicio, ponen a disposición todos sus recursos tanto Docentes como de infraestructura al servicio del Curso Especial de Atención Odontológica Integral.

MARCO CONCEPTUAL

EDUCACION PERMANENTE

Las políticas y proyecciones de la Universidad de Panamá en "EDUCACION PERMANENTE" conlleva a contribuir al nivel regional en la formación del profesional de la Odontología. En la Facultad se incrementa la producción de nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y académicos para el mejoramiento de la formación docente, el servicio y la investigación, aportando elementos fundamentales en la transformación de la situación de salud y desarrollo integral de nuestro país de la América Latina.

Igualmente la Facultad desarrolla programas y actividades de Salud Oral inscritas en el enfoque de la estrategia global de la "ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD", que permite mejorar los actuales niveles de salud de la población con la aplicación de los métodos epidemiológico y clínico.

La necesidad del mejoramiento del recurso humano en Odontología surge de las actividades de integración en Latinoamérica donde se plantean nuevos enfoques, metodologías y estrategias operacionales que mantengan la interdisciplinariedad como base conceptual, con un abordaje del problema de manera global, desde lo individual o colectivo, a lo particular o social y general, ofreciendo soluciones a los problemas de salud de los diferentes grupos humanos que componen nuestra sociedad.

Los resultados del análisis de las consideraciones antes expuestas para el abordaje del problema de salud oral, deben incorporarse a la "Educación Permanente", entendido como el conjunto de procesos de enseñanza aprendizaje, mediante los cuales los individuos se capacitan progresivamente para actualizar e incrementar el conocimiento y aptitudes necesarias para resolver los problemas del ámbito de una práctica profesional en forma integral.

Por esta razón, se hace necesario establecer estructuras académicas sólidas, acompañadas del proceso de investigación concurrente para que sirvan de base en la formación de recursos humanos de alto nivel; promoviendo la interacción entre especialistas de distintas universidades y estableciendo sistemas de coordinación de la región.

Asimismo debe desarrollarse la investigación científica en forma permanente, sobre aspectos históricos sociales de la profesión y socio-epidemiológicos, que fundamenten el replanteamiento del tipo y cantidad de recursos humanos necesarios para responder a la problemática de salud bucal de la región, señalando los diferentes perfiles de la formación: media, profesional y de postgrado, que deberán ser complementarias entre sí y tender a sustituir las tendencias científicista, elitista y mercantilista por un enfoque globalizador, analítico y de servicios, orientándolo a la solución de problemas con amplia cobertura, con eficiencia y eficacia a través de la investigación, la docencia y el servicio.

En la planificación de recursos humanos deberán considerarse:

- La disponibilidad de conocimientos científicos y técnicos en el área.
- La necesidad de formar docentes con enfoque y capacitación integral para el abordaje de problemas de salud oral, que cuenten con formación metodológica, técnico-clínica, administrativa y pedagógica.
- La formación de recursos debe realizarse a través de un proceso que integre la docencia, la investigación y el servicio con un abordaje del problema de salud oral en forma integral e interdisciplinaria.
- La viabilidad y factibilidad de los proyectos de Educación Perma-

nente deben estar determinados por las políticas nacionales educativas y de servicio, por los recursos económicos disponibles en estos niveles y por el mercado de trabajo potencial, para los recursos formados.

En cuanto a las estrategias se hace necesario la elaboración de un marco teórico latinoamericano que sirva de guía y sustentación a la formación de recursos humanos en Odontología. En la formulación del mismo se deben considerar los siguientes aspectos:

- 1- Definir áreas y enfoques prioritarios para el desarrollo de postgrado, en base a estudios epidemiológicos.
- 2- Elaborar el perfil de los estudios de pregrado en la región para la adecuación de los currículum, la metodología y los recursos empleados.
- 3- Definir criterios y metodología de evaluación para la formación de pregrado y postgrado.
- 4- Trabajar en vinculación estrecha con asociaciones nacionales gremiales y el sector salud.
- 5- Superar el enfoque fraccionado, descriptivo y teorizante en la Educación Permanente para el abordaje de la realidad.
- 6- Eliminar la tendencia elitista, cientificista mercantilista de la práctica profesional.
- 7- Incorporar en forma prioritaria las alternativas preventivas que ofrece la atención primaria.
- 8- Incorporar el desarrollo de modelo de atención odontológica innovados; para ampliar la cobertura, principalmente a grupos marginados.

DESCRIPCION DE CURSOS Y SEMINARIOS:

La Universidad de Panamá, organiza a través de la Vice-rectoría de Investigación y Postgrado todos los cursos, seminarios de especialización y maestrías de Postgrado. En tal sentido, es preciso delimitar las dos categorías según la cual se clasifican y norman dichas actividades.

Se entiende como Estudios de Postgrado aquellos mediante los cuales se aspira obtener un título académico, ya sea de especialización, maestría o doctorado, y serán aprobados, normados y coordinados por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.

Todas las demás actividades de Postgrado entre otros Cursos Especiales: Seminarios y Conferencias que no hacen parte de un Plan de Estudios para optar por un título de Postgrado, serán aprobados y organizados por las propias Facultades, ya sea como Cursos de Perfeccionamiento Docente o Profesional y de Extensión.

La Facultad de Odontología ha organizado en los últimos 5 años más de 18 actividades de Perfeccionamiento y extensión dirigido a Docentes, Profesionales de la Odontología y a la Comunidad.

Así tenemos que en Cursos de Perfeccionamiento Profesional se han realizado 7 Cursos, de Perfeccionamiento Pedagógico se han hecho 5 Cursos, de Extensión 17 y permanentemente Conferencias Magistrales, dependiendo de las necesidades del personal.

CURSOS DE EXTENSION

Como parte de estos programas de extensión, se realiza también en conjunto con el Sistema Integral de Salud, la Asociación Odontológica Panameña y la Facultad de Odontología el Programa de "Actualización y Perfeccionamiento Profesional" de funcionarios del Sistema Nacional de Salud y Miembros de la A.D.P. que detallamos a continuación.

PROGRAMA DE ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL

OBJETIVOS:

1. Mantener programa de capacitación integral de carácter permanente.
2. Desarrollar conferencias y cursos que permitan generar nuevos conocimientos.
3. Utilizar el "Proceso Docencia-Servicio" como mecanismo de Capacitación Permanente.
4. Realizar actividades integradoras de las Instituciones del Servicio, Asociaciones Gremiales y la Universidad.
5. Integrar conocimientos, desarrollar una actitud participativa, crítica y objetiva frente a los problemas de Salud Bucal.
6. Fortalecimiento del Programa Nacional de Salud Bucal.

ACTIVIDADES:

1. Seminario Taller, para la Capacitación del Personal Odontológico en las normas técnicas del Programa Nacional de Salud Bucal, por áreas Clínicas odontológicas (Total de Seminarios-Taller=9).
2. Seminario Taller de evaluación de la implementación de Normas Técnicas del Programa Nacional de Salud Bucal. (Total de Seminario Taller = 8).

METODOLOGIA:

Utilización de metodología con orientación teórico-práctica en el desarrollo de conferencias y cursos de corto período de extensión que capaciten al odontólogo para la solución de los problemas de Salud Bucal de una forma integral.

CLIENTELA:

Odontólogos funcionarios del "Sistema Nacional de Salud" y Miembros de la Asociación Odontológica.

RECURSOS HUMANOS:

Especialistas y funcionarios del S.I.S., Docentes Universitarios y Miembros de la A.O.P.

RECURSOS FISICOS:

S.I.S., Universidad y A.O.P.

PROGRAMAS DE MAESTRIA Y POSTGRADO CON LA FACULTAD QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA, A TRAVES DE LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO QUE PONE A DISPOSICION DE LA REGION

POSTGRADO EN DOCENCIA SUPERIOR:

OBJETIVOS: El programa de Postgrado en Docencia Superior tiene como fin primordial ofrecer a los profesores que participan en él, los medios para obtener una formación docente cualitativa, que los ayude a desempeñar con eficiencia las funciones inherentes a un educador, de la etapa más elevada del sistema educativo. En consecuencia, las asignaturas que se ofrecen están encaminadas hacia el logro de los siguientes objetivos generales del programa.

Formar un profesional de la Enseñanza Superior estimulando su capacidad crítica, frente a la realidad nacional e internacional, para que sea capaz de dirigir sus esfuerzos hacia la educación integral del ciudadano, consciente de su papel en la sociedad actual.

Desarrollar en el profesor las habilidades y actitudes necesarias para que sea capaz de analizar objetivamente, los estilos de enseñanza a Nivel Superior.

Desarrollar las habilidades y actitudes necesarias, para que el profesor sea capaz de motivar a los estudiantes hacia el logro de los objetivos y promover la educación permanente como meta final del proceso.

Integrar el proceso metodológico de la Investigación a la Docencia como elemento fundamental que garantice la realización de los objetivos y promover la educación permanente como meta final del proceso.

Integrar el proceso metodológico de la investigación a la docencia como elemento fundamental que garantice la realización de los objetivos científicos y democráticos de la educación.

DESCRIPCION: El Programa en Docencia Superior es un curso a nivel de Post-Grado para los profesores universitarios y con el propósito de dar una formación docente cualitativa que los ayude a desempeñar con eficiencia las funciones inherentes a un educador de la etapa más elevada del sistema educativo. Su importancia es la de contribuir en el desempeño del docente universitario a promover un cambio de actitud frente a la docencia; respetando las distintas especialidades.

MAESTRIA EN DESARROLLO DE SISTEMAS EDUCATIVOS, CON ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION, PLANIFICACION EDUCATIVA Y SUPERVISION Y CURRICULUM

OBJETIVOS: Proveer al sistema educativo de Panamá, a la Universidad de Panamá, y a los sistemas educativos de otros países, de los especialistas a nivel de Maestría que requieran para su desarrollo educativo en las especialidades de: Administración de la Educación, Planificación y Supervisión y Currículum.

Establecer un programa de alta especialización en la Universidad de Panamá, como expresión de sus políticas de desarrollo y de la propia educación nacional, que permita atender a las nuevas demandas que en el área de educación, exige la sociedad panameña.

Desarrollar un programa de investigaciones, a través de las Tesis de Grado, que posibilite la formulación de políticas de desarrollo educativo que tiendan a la solución de los problemas prioritarios de la Educación en Panamá y de los países que participen del programa.

DESCRIPCIÓN: El Currículum de Estudios del Programa de Maestría en Desarrollo de Sistemas Educativos, con especialización en administración, planeamiento y supervisión y currículum de la educación en la Universidad de Panamá, ha sido definido como el conjunto de actividades académicas de carácter teórico-práctico e interdisciplinario a nivel de Postgrado que se realiza en forma sistemática, durante un período determinado, destinadas a la formación de profesionales de alta capacitación, de acuerdo con las necesidades que la realidad educativa nacional y latinoamericana plantea.

GENERALIDADES DEL CURSO ESPECIAL DE POST-GRADO:

"ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO"

I - JUSTIFICACIÓN:

El curso Especial a nivel latinoamericano sobre "Atención Odontológica Integral del Adulto, se inscribe en la política de fortalecimiento de las acciones formativas que desarrolla la Vice-Rectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Panamá.

Asimismo, considerando los actuales niveles de salud oral y el derecho que tiene la población a una vida social y económicamente productiva de salud adecuada, es aun más necesario, y preciso desarrollar actividades de investigación, educación y prevención y atención en Salud Oral, que articuladas e integradas en torno a la aplicación de los métodos epidemiológicos y clínicos permitan apreciables mejoras en las condiciones de Salud Oral y en general en

los grupos poblacionales.

Es por ello, que para atender las necesidades de la Salud Oral de la población adulta, es necesario realizar acciones sistemáticas que contribuyan al mejoramiento de los recursos humanos y los servicios de salud.

En tal virtud, el Programa de "Atención Integral del Adulto", es una respuesta concreta, que la Facultad de Odontología de la Universidad de Panamá, conjuntamente con organismos internacionales como: OFEDO/UDUAL, PROLADEO, OPS, KELLOGG FOUNDATION, permitan las posibilidades de satisfacer estas necesidades.

II - OBJETIVOS DEL CURSO:

Para formar profesionales a nivel de este Curso Especial de Postgrado, que sean capaces de integrar, consolidar, ampliar y profundizar dentro de una concepción innovadora, los conocimientos técnico-prácticos para la Atención Integral del Adulto, y desempeñarse en el ejercicio de la docencia-servicio, investigación y administración en el campo odontológico, se justifica desarrollar un enfoque metodológico, de carácter interdisciplinario, con los componentes antes mencionados, en donde se manejen marcos teórico-científicos de la investigación epidemiológica, para cuantificar los problemas de salud bucal de la colectividad y planificar alternativas viables de tratamiento. Por otro lado, deben dominarse los conocimientos teórico-metodológicos de las actividades educativas en los Programas de Atención Odontológica Integral del Adulto, y, a la vez, lograr los objetivos de los componentes odontológicos, mediante el diálogo y la crítica constructiva.

Otro objetivo que se deberá contemplar, es el de conocer las diferentes técnicas administrativas, aplicadas en el Sector Salud, considerando el contenido socio-económico, político y cultural, para caracterizar la problemática administrativa de los diferentes componentes odontológicos, para los servicios y programas; y, por último, conocer diferentes alternativas de la Atención Integral del Adulto.

III - CARACTERISTICAS GENERALES DEL CURSO:

- Se organiza de forma que propicie una estrecha vinculación entre la teoría y la práctica, basada en acciones concretas sobre la realidad y la integración de la docencia con la investigación.
- Favorece las condiciones para compartir las innovaciones que se

dan en la práctica odontológica e incorporarlas al ejercicio de la misma, tanto en el servicio como en la docencia.

- Incorpora el trabajo interdisciplinario como fundamento metodológico para el análisis, diseño e implementación en el campo de la salud oral.
- Se estructura sobre la base de un trabajo intensivo que exige dedicación y disposición para el logro de los objetivos.
- Propicia la participación de la responsabilidad compartida en el aprendizaje entre docentes y participantes.

IV - ESTRUCTURA GENERAL DEL CURSO:

El Programa del Curso comprende 7 semanas intensivas de dedicación completa (8 horas diarias, 40 horas semanales, de lunes a viernes) con un total de 11 créditos académicos.

Los contenidos que se desarrollan a lo largo del Curso, han sido organizados alrededor de 4 ejes fundamentales: Investigación, Docencia, Administración y Atención Integral.

De acuerdo a los objetivos del programa y su enfoque metodológico habrá actividades de aula, de campo y de atención clínica.

V - CONTENIDOS:

Investigación: Como quiera que el proceso de producción de conocimientos es indispensable en la atención primaria en salud oral en particular, el componente de Investigación ofrecerá la instrumentación requerida para el estudio de la realidad específica, con lo que podrá lograrse el conocimiento necesario para la planificación adecuada y la ejecución de la atención primaria.

Los contenidos específicos de los aspectos de investigación, incluyendo aspectos propios de la metodología de la investigación científica, desde las fases de planificación hasta la ejecución, incluyendo los tipos de investigación socio-epidemiológica, clínico operativo y clínico patológico.

Tomará en cuenta la producción y distribución del proceso salud enfermedad como hecho colectivo y los indicadores de salud bucal: Operacionalización y Calibración.

Aspectos de bioestadísticas como las medidas de tendencia central y de dispersión, asociación de variables, universo y muestra, prueba de significación estadística y confección e interpretación de cuadros y gráficos, serán contenidos relevantes de este componente o eje fundamental.

Además, la demografía, incluyendo aspectos de pirámides de la población, tasa, razones y proporciones, medidas de cohorte y censo, que se complementan con los sistemas y modelos como método para la producción del conocimiento, finalizando con el diseño y análisis de proyectos de investigación, que permitan el estudio de los aspectos socio-epidemiológicos en poblaciones adultas.

Docencia: Este componente implica la adopción de criterios básicos que orienten la adopción de un diseño curricular y la elaboración apropiada para alcanzar niveles óptimos de eficiencia y eficacia en la formación.

Los contenidos que hacen referencia a la Docencia incorporan aspectos de la teoría sobre el aprendizaje, su relación con la enseñanza, la caracterización de éste, como proceso, y su relación con el currículum, incluyendo los condicionantes del aprendizaje, los modelos pedagógicos y el aprendizaje en el adulto. La teoría del currículum y el proceso curricular, analizando técnicas para el planeamiento, administración y evaluación del currículum

Por último, se analizan principios básicos de la teoría de la comunicación, como su proceso, y la utilización en los procesos de aprendizaje para la población adulta.

Administración: Los contenidos de administración permitirán caracterizar la problemática administrativa en los diferentes componentes de un modelo de atención odontológico. Será necesario presentar una evolución histórica de los aspectos sociales económicos, políticos y culturales de la región y el país, y ver la relación del papel de la administración en la sociedad y en la producción de los servicios de salud.

Se expondrán contenidos sobre la teoría administrativa, la teoría de la organización, los procedimientos y técnicas administrativa y su relación con los procesos administrativos y de contingencia, a través del enfoque sistémico, utilizando criterios racionales, en la selección de técnicas, para mejorar la producción de los servicios de salud, en la Atención Integral del Adulto y de administrar en forma eficaz e innovadora, servicios, proyectos o programas de salud.

Atención Integral: El componente clínico consolida los conocimientos de atención integral básica de investigación y desarrollo comunitario, y de administración para la atención de la salud bucal del adulto.

Se realizará el componente de investigación, haciendo un estudio diagnóstico de la situación de la salud bucal y en general, en el Corregimiento de Nuevo San Juan, Provincia de Colón y se formularán alternativas programáticas viables para la solución de problemas detectados, teniendo como marco de referencia conceptual los contenidos antes mencionados (Investigación, Currículum y Administración).

VI - ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

Independientemente de las características específicas que puedan ser necesarias para cada etapa o componente del Curso, la metodología y las técnicas que se seleccionen se ajustarán a los siguientes principios:

- La interrelación permanente entre el proceso de enseñanza aprendizaje y la investigación.
- Esfuerzo constante para lograr una mayor unidad de la teoría con la práctica, introduciendo procedimientos y técnicas de aprendizaje, que van desde la observación a la investigación de la realidad, desde el análisis y comentario de textos a la programación de proyectos, desde el diálogo formativo al Curso y desde el trabajo individual al trabajo grupal.
- El contacto con la realidad estructural de salud (niveles culturales) a través de actividades que permitan la aplicación de contenidos teóricos y metodológicos de análisis de esas realidades que permitan el mejoramiento de la estructura y funcionamiento del Sistema de Salud en sus diferentes niveles.
- El desarrollo del Curso se hará mediante trabajos individuales y en grupos. Se utilizarán diversas técnicas como exposiciones dialogadas, estudio de casos, experiencias prácticas, pequeños grupos de discusión, análisis de documentos y elaboración de informes.

Cuando corresponda se dará a través de documentos escritos, material audiovisual y otros medios al alcance, previo a sesiones de trabajo.

Los docentes tendrán como función fundamental la orientación, la resolución de dudas y el planeamiento de problemas.

VII - EVALUACION:

La evaluación cumplirá con los propósitos de medición del aprovechamiento de los participantes y además con las funciones de orientación y retroalimentación de las actividades curriculares y administrativas.

Se utilizarán diversas técnicas e instrumentos para evaluar el aprovechamiento de los participantes como son: la evaluación individual acumulativa del trabajo que realiza, evaluación de los informes escritos parciales y finales, pruebas escritas y evaluación del trabajo práctico.

La aprobación del Curso dará derecho a un Certificado de Perfeccionamiento Profesional en el campo de la atención odontológica integral del adulto, por lo que deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento de Postgrado de la Universidad de Panamá.

VIII - REQUISITOS DE INGRESO:

- El grado de Odontólogo o su equivalente, otorgado por una Universidad reconocida en la Región Latinoamericana.
- Un mínimo de 2 años de experiencia en el área de la Docencia o del Servicio.
- Debe ser postulado por una Universidad o Institución de Salud del Estado.
- Además del idioma español debe tener preferentemente conocimientos y habilidades para la lectura y comprensión del idioma inglés.
- Contar con el tiempo suficiente para la dedicación exclusiva del Curso.
- Presentar la solicitud de ingreso en el plazo establecido, así como la debida documentación comprobatoria que se pide en la solicitud.

IX - NUMERO DE PARTICIPANTES:

Habrán un total de 30 participantes en el Curso, que provendrán de las Universidades y de los Servicios de Salud de Panamá y de la

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES:

Desde el inicio de operaciones de las Clínicas de la Facultad, se adopta el sistema de Clínica Integral cuyo objetivo es el de atender al paciente en todas sus necesidades. En tal sentido desde 1970, además de los Profesores Especialistas se contrataron Profesores Generalistas, los cuales participan en forma activa en la formación y evaluación de los estudiantes que con sus experiencias, ha podido propiciarse el objetivo integrador en el manejo de los pacientes.

La Facultad ha realizado sistemáticamente actividades de actualización y perfeccionamiento profesional y pedagógico para los Docentes Generalistas, de manera que las experiencias en los programas de la Clínica, pueden verse enriquecidas y permanentemente revisadas. En tal sentido la labor y participación de los especialistas, además de supervisar casos clínicos específicos y profundizar en conceptos técnicos y procedimientos más especializados, han sido de gran ayuda para la unificación de criterios de evaluación y diagnóstico en la integración de los Docentes Generalistas de la Facultad.

Es así como la Universidad de Panamá, a través de la Facultad de Odontología, pone al servicio del Curso su grupo de Profesores Generalistas y sus Especialistas, así como también el Personal Docente altamente calificado, que posee una gran experiencia, tanto en el desarrollo de la Maestría en Sistemas Educativos del Instituto Centroamericano de Administración y Supervisión de la Educación (ICASE), como del Curso de Post-Grado en Docencia Superior, que en los últimos años ha rendido excelentes frutos en beneficio de la educación en el Nivel Superior.

Igualmente su infraestructura de clínicas y de apoyo al proceso docente para que se pueda cumplir con este compromiso, que es Nacional y Latinoamericano.

LA EDUCACION PERMANENTE EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

*Dr. Javier Portilla Robertson
Director de la U.N.A.M.*

ANTECEDENTES

La educación odontológica en México, hasta hace unos 25 o 30 años contaba con un número reducido de instituciones formadoras de personal profesional en esta área, cuyo número oscilaba entre 15 o 20 escuelas. Es a partir de la década de los 60 y 70 que se desencadena la creación de numerosas instituciones, tanto privadas como estatales y con ello, se inician análisis de los planes de estudio y currícula de las escuelas existentes, adoptando la metodología más idónea, según sus necesidades, filosofía, propósitos y objetivos, de cada una de ellas. Lógicamente, todas estas entidades de reciente creación, contrataron personal profesional existente en cada localidad; algunos de ellos especializados en alguna área profesional en el extranjero (básicamente los Estados Unidos de Norteamérica), para poder impartir las asignaturas que constituía el plan de estudios y así dar marcha a la naciente institución.

Por otro lado, el personal docente recién contratado, carecía de la preparación didáctica-pedagógica para la coordinación de la enseñanza; pero más aun, el personal directivo tenía poco o nulo conocimiento de los aspectos académicos y administrativos del currículum y plan de estudios, lo que propició que se instrumentaran programas de formación docente con instituciones de reconocida capacidad, en la mayoría de estas escuelas, para sostener debidamente su desarrollo académico.

Aunado a los aspectos mencionados, el hecho por demás importante, de que los recién egresados de las escuelas que ya existían, fueron al extranjero a recibir cursos de posgrado en diferentes universidades y de las más variadas áreas de la Odontología y áreas Biomédicas, ocasionando que a su retorno, las escuelas de reciente creación en las décadas mencionadas, los captaran como profesores de sus asignaturas.

La Facultad de Odontología, no escapó a tales fenómenos, y también envió a su personal a prepararse al extranjero y asimismo, recibió la capacitación que en tecnología educativa y pedagógica se impartieron por esas fechas.

Sin embargo, ante la creciente necesidad de preparación de personal profesional en los diferentes campos de la Odontología, la ahora Facultad, se avocó a analizar las demandas y las necesidades de este tipo de profesional, lo que redundó en la creación de especialidades en áreas de la Odontología como: Parodontia, Ortodontia y Cirugía Bucal en un principio y años después - para ser concretos diez - se crearon ocho especialidades más, con las que actualmente cuenta la Facultad de Odontología. Y además la creación de un Departamento de Educación Continua, cuya finalidad es proporcionar al personal

docente los elementos teórico-prácticos más avanzados en los campos de la Odontología, que le permitan desempeñar su labor académica, lo más completa, adecuada y actual posible, en beneficio del aprendizaje del alumnado.

Ambos programas los abordaremos más adelante en su oportunidad, con la descripción más amplia y concreta posible.

I.- MARCO FILOSOFICO

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha organizado los cursos de posgrado con los que en la actualidad cuenta, basándose primordialmente en las necesidades de carácter bucodental que requiere la población, de manera que el personal profesional capacitado con tales conocimientos, pueda colaborar para mejorar las condiciones bucodentales de la comunidad y además, en los requerimientos que instituciones de salud del Estado, instituciones privadas (o incluso práctica privada) e instituciones educativas tienen sobre este tipo de personal.

Bajo esta circunstancia, la organización de los estudios de posgrado ha requerido del apoyo y colaboración de diversas áreas profesionales, con objeto de efectuar la planificación, organización, dirección, control y valuación de los programas de estudio y contenidos académicos, que sirvan para solucionar el problema de falta de docentes formados y capacitados, así como la preparación de personal profesional idóneo, que brinde atención bucodental adecuada para promover y conservar la salud y prevenir o restaurar los daños causados por las enfermedades bucodentales en la población, ya sea de contacto primario o secundario, pero que se ajusten a las necesidades reales que de atención bucodental demanda nuestro País.

Con tales aspectos, la Facultad pretende capacitar personal profesional en las áreas y campos del conocimiento odontológico que sirvan como profesores en su institución de origen, y a la vez prepara personal profesional para cumplir con el quehacer odontológico que la comunidad le solicite, de carácter general o especializado.

II.- DESCRIPCION DEL PROGRAMA DE EDUCACION PERMANENTE

En la actualidad, la educación permanente en la Facultad de Odontología de la U.N.A.M. tiene dos vertientes organizadas de desarrollo.

Por un lado, hacia el interior de la Facultad, un programa planificado de educación continua, al cual el personal docente tiene derecho y en el que, por su variedad de contenidos se puede seleccionar el área más idónea de estudio. El programa incluye desde aspectos pedagógicos, como técnicas didácticas de manejo de pequeños y grandes grupos; producción de material didáctico; evaluación académica, planes de estudio entre otros y aspectos de carácter odontológico como nuevas técnicas de abordaje en el plan de tratamiento de enfermedades bucodentales, hasta instrumental y materiales de curación de última creación.

Por otro lado, un programa amplio y organizado de estudios de posgrado que incluye a diez especialidades del campo odontológico del conocimiento y que son: Cirugía bucal, parodontia, ortodoncia, endodoncia, odontopediatría, salud bucal pública, patología bucal, prótesis bucal (fija y removible), prótesis máxilo-facial y materiales dentales; a los cuales pueden ingresar todos aquellos que cumplan con los requisitos de admisión al área seleccionada.

Por su amplitud e interés, describiremos en primer término a este programa.

2.1.- Estudios de posgrado.- (Descripción general)

A partir de la creación de los estudios de posgrado en la Facultad de Odontología de la U.N.A.M. se tuvo la inquietud de ampliar las áreas de estudio, ya que como se mencionó, se comenzó con 3 especialidades.

Logicamente la experiencia vivida en esas 3 áreas, originó que se establecieran cambios no sólo para éstas, sino que las áreas a las que se les diera apertura, tuvieran una sustentación que les permitiera ser congruentes con los objetivos planteados por la institución. De esta manera, hubo reestructuración en las especialidades existentes y planificación adecuada en las que estaban por nacer.

La decisión de reestructurar los planes de estudio de cada campo de especialización, resultó del análisis interno de los programas, en la cual se revisó la congruencia, vigencia, viabilidad, integración y continuidad de los objetivos, así como, de la validación externa en la que se compararon los resultados obtenidos durante los años de vigencia de los programas, frente a las expectativas y metas esperadas.

El plan de acción para ello se dividió en tres etapas: una evaluación del plan vigente; reestructuración de los programas; y por último, la operacionalización o puesta en marcha de los nuevos programas.

Dentro de la reestructuración, la operacionalización tuvo dos factores importantes para su desarrollo, que aun a la fecha perduran.

Por un lado, se estableció un tronco común para todas las especializaciones, con el objeto de lograr una preparación básica adecuada y de un alto contenido académico seleccionado y especializado para cada área.

Dicho tronco común incluye asignaturas de orden médico básico, que se encuentran distribuidas a lo largo de los semestres de que consta cada especialidad (en su mayoría 4 semestres, salvo cirugía bucal que consta de 6 semestres) y que tiene un total de 54 créditos académicos por cubrir en cada una de ellas, por los alumnos.

Por otro lado, se actualizaron algunos de los objetivos, tomando en cuenta los avances de los campos disciplinarios, la variación en los problemas de salud bucal de la población y por consecuencia, la modificación de las actividades de la práctica profesional, el desarrollo de la docencia y el incremento en la investigación en el campo odontológico.

Es oportuno señalar, que tanto para el ingreso como para el egreso, el alumno tiene que cumplir con ciertos requisitos establecidos por la legislación universitaria, referente a estudios de posgrado, y para obtener su grado, necesita realizar una investigación inédita e inherente al área de estudio que efectuó, y sobre la cual se replicará en su examen final.

2.2.- Programa de educación continua

La labor de esta Facultad con relación al programa de educación continua, va enfocada a proporcionar, de manera interna, tanto al profesorado como a los alumnos; y de carácter externo con los profesionales de la Odontología, el apoyo necesario para su continua superación y el mejor desempeño de la diaria actividad profesional.

Dicha labor se establece a partir de cursos, simposios, mesas redondas, mesas clínicas, talleres, encuentros estudiantiles, principalmente, en los cuales, a partir de las peticiones individuales o colectivas de docentes y alumnos se determina qué áreas, que temas y qué personas o expertos están dispuestos a colaborar en el desarrollo de este programa.

A fin de no interferir con la programación académica de licenciatura, la programación de las actividades de educación

continúa se efectúan básicamente en los períodos intersemestrales, salvo en casos que por la necesidad o urgencia de algún curso o taller, que en este sentido son generalmente pedagógicos, se programan paralelamente al desarrollo de la actividad académica, haciendo algunos ajustes internos en el horario.

Los cursos, talleres, simposios, etc., que este programa brinda son, generalmente, con duración de 24 a 32 horas, dependiendo de los contenidos académicos seleccionados, así como del experto que imparte el tema, que es quien determina el tiempo de trabajo.

Para este tipo de actividades académicas, la Facultad de Odontología de la U.N.A.M., otorga, a quienes hayan cumplido con los requisitos del curso (trabajos y evaluación) una constancia de asistencia con valor curricular. Una de las particularidades de estas actividades, es que cada una de ellas tiene un cupo limitado, a fin de permitir el trabajo, tanto individual como de grupo, debidamente organizado.

Este tipo de educación, generalmente la reciben o toman, profesionales de la Odontología, quienes por alguna razón no han tenido la oportunidad de cursar especialidad o maestría y requieren de la profundidad y actualización de áreas específicas dentro de su quehacer profesional. Por esta razón, la Facultad procura que el programa contenga temas de actualidad y ponentes de reconocida capacidad, tanto en el área programada como en el aspecto académico.

III.- RESULTADOS

Desde la creación del programa de estudios de posgrado en la Facultad de Odontología de la U.N.A.M., han cursado alumnos de ambos sexos y de diferentes lugares de nuestra querida República, así como de países hermanos de América Latina, quienes han confiado su educación superior a nuestra Institución.

Independientemente del aspecto económico que ha mermado la amplitud y alcances de los programas, hemos estado atentos para que las actividades académicas -clínicas, de laboratorio, de investigación y teóricas- sean lo más completas posible, de manera que el egresado cumpla debidamente con su función en la sociedad que demanda de su atención, para la solución específica o general de los problemas buco-dentales que posea.

De esta manera, se han graduado de algún tipo de maestría o doctorado, 323 alumnos desde 1975 hasta la fecha; cifra que a continuación se desglosa, y que sólo contempla el estado cuantitativo de los egresados.

AÑO	MAESTRIA		DOCTORADO	
	MATRICULA	GRADUADOS	MATRICULA	GRADUADOS
1975	15	7		
1976	55	2		
1977	51	3		
1978	61	3		
1979	42	7		
1980	37	2		
1981	25	1		
1982	123	4		
1983	126	21	6	4
1984	103	101	6	2
1985	23	122	7	6
1986	25	16	7	1
1987	9	7	13	0
1988	18	10	9	2

Fuente: Anuario Estadístico UNAM - Computo CBEP-DGAE

Como podrá observarse, la cantidad de alumnos inscriptos rebasa con mucho a los graduados; esto se debe, principalmente, a que por un lado, la cantidad de alumnos inscriptos en un período determinado se incrementa, por aquellos que se han inscripto en períodos anteriores, lo que aumenta la cifra de matriculados. Por otro lado, la cantidad de graduados se ve disminuída, por las dificultades que tienen los alumnos para la elaboración de tesis de investigación, que debe ser inédita, y, además, que es en base a ella, que presentaran su examen de grado, lo que conduce a dificultades en la graduación.

Por lo que se refiere a diplomados (especialidad) se tienen los siguientes datos:

Se graduaron en 1975	-	18 alumnos
en 1976	-	20
en 1977	-	38
en 1978	-	38
en 1979	-	40
en 1980	-	56
en 1981	-	101
en 1982	-	44
en 1983	-	13
en 1984	-	40
en 1985	-	29
en 1986	-	129

TOTAL : 546 alumnos

Lógicamente de 87 y 88, no hay aun graduados por no haber terminado

su tesis de investigación.

De los alumnos que proceden de países hermanos de América Latina, básicamente El Salvador, Nicaragua, Ecuador, Panamá, Perú, Brasil y Dominicana, se tienen los siguientes datos:

I ALUMNOS EXTRANJEROS POR GENERACION I	
I FACULTAD DE ODONTOLOGIA I	
I GENERACION I	I EXTRANJEROS I
I 1980 I	I 10 I
I 1981 I	I 14 I
I 1982 I	I 6 I
I 1983 I	I 10 I
I 1984 I	I 18 I
I 1985 I	I 9 I
I 1986 I	I 9 I
I 1987 I	I 5 I
I 1988 I	I 6 I
I 1989 I	I 6 I

Como se observará, en realidad la población de hermanos latino-americanos es reducida.

Aprovechamos esta oportunidad para poner a sus órdenes nuestra Institución Educativa, no sólo en el ámbito académico, sino también en aspectos de investigación, de servicio e incluso del orden deportivo.

Es nuestra intención cooperar con toda institución educativa, de manera que la unión de esfuerzos y el intercambio de ideas permita el avance de nuestras instituciones y se logre el acercamiento de nuestros países.

Con respecto al estado cualitativo, es oportuno mencionar que no se ha efectuado ningún seguimiento; no se han elaborado parámetros para evaluar la calidad de la atención odontológica de nuestros egresados, lo que impide conocer un resultado concreto en este sentido.

Sin embargo, algunos de nuestros egresados (sobre todo de aquellos de quienes tenemos noticia) han destacado en el ámbito educativo y de investigación, lo que nos conduce a pensar, que los programas educativos instrumentados, están acordes a los planes y filosofía de nuestra "Alma Mater".

En lo referente a educación continua, los resultados también son halagüeños.

Los eventos educativos que se programan son generalmente intersemestrales de manera que no interfieran con el calendario escolar establecido por la Universidad.

De 1976 a la fecha han asistido a este tipo de actividades alrededor de 500 personas, entre las que se cuentan profesores de la Facultad y profesionales no pertenecientes a la Universidad. Se hace hincapié, en el hecho de que tales cursos, talleres, seminarios, etc., tienen cupo limitado, en virtud del espacio físico y para el mejor cumplimiento de los objetivos educativos que se persiguen.

IV.- ALTERNATIVAS PARA LOS PROGRAMAS

Lógicamente, los programas de educación permanente que la Facultad de Odontología actualmente posee, son un mecanismo que permite, por un lado satisfacer las necesidades de preparación de quienes desean acrecentar y profundizar en un área determinada del saber odontológico, y por otro, proporcionar opciones a los profesionales del área de la salud odontológica que no pueden o no desean invertir demasiado tiempo en una capacitación específica.

Pero como se pretende en esta reunión buscar un mecanismo que permita la educación permanente en Odontología para Centro América y Panamá, la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional Autónoma de México, pone a su consideración las siguientes alternativas:

4.1.- Intercambio de profesores.

En primer término, ofrecer un listado del personal profesional de la Odontología y el área o campo que domina y con disposición para impartir cursos, talleres, seminarios, etc., y que avale su institución como experto en esa área, de manera que no existan favoritismos de ninguna índole. Dicho listado estará a disposición de las instituciones educativas que la soliciten.

Por otro lado, que se hagan saber los requerimientos de las instituciones que así lo deseen, con respecto a una o varias áreas de la Odontología, de manera que se solicite el personal experto para que colabore en dichas áreas, de la institución educativa que la posea.

Con relación a los honorarios y calendario, serán puntos a refinar una vez conocido el personal y sus capacidades.

4.2.- Paquetes de formación.

Cada institución educativa se avocará a formar un curso específico en una o varias áreas de la Odontología, pero que no repita ninguna

de las demás instituciones, de manera que cuando ese curso que se solicite, cuente con el experto que lo imparte (si así lo desea la institución solicitante), pero además, el material didáctico que auxilia al contenido del curso (impresos-fotos-transparencias-cintas de audio, cintas de video e incluso, libros).

El mecanismo para seleccionar el área, será motivo de discusión y aceptación por todas las partes.

4.3.- Grupo de investigaciones.

Existen grupos de investigadores que tienen estudios, tanto en el área biológica como tecnológica de Odontología. En nuestras escuelas o facultades, con el mismo tema o similar. Si se suman esfuerzos, se podrán tener resultados óptimos y más satisfactorios.

En este sentido, se procurara poner en contacto a ambos investigadores, de manera que el estudio llegue a feliz término para ambas partes.

Tales grupos serán los indicados para impartir sus conocimientos en las diferentes instituciones, a solicitud expresa de quien así lo desee.

Los créditos, honorarios y recursos materiales, son puntos a definir una vez acordado en esta alternativa.

4.4.- Formación de escritores.

De las investigaciones mencionadas en el punto anterior, se podrán hacer escritos que formen parte de un stock de libros a precio módico para estudiantes y maestros, de manera que la educación en los campos de la investigación sea difundida.

La edición, impresión, difusión y costo de los libros, serán cuestiones a dialogar entre las partes comprometidas.

Esto es a grandes rasgos lo que hemos estado haciendo, y lo que hacemos con respecto a la educación permanente en nuestra institución educativa. Agradezco la oportunidad que se nos ha brindado para expresarnos en este foro, y esperamos haber cumplido con sus expectativas. Estamos a sus órdenes en lo que podamos colaborar.

Muchas gracias.

LA EDUCACION PERMANENTE EN ODONTOLOGIA: DE UN ESFUERZO INTEGRADO

*Dr. Fernando Sáenz Forero
Decano de la Facultad de Odontología
de la Universidad de Costa Rica.*

Introducción:

La "Educación Continua" o "Educación Permanente", se ha desarrollado en Costa Rica en base a actividades esporádicas de capacitación, que generalmente no están vinculadas entre sí, ni guardan relación con los objetivos de extensión de cobertura de los servicios de salud; no ha existido un sistema coherente en los programas de educación continua que permita la coordinación y sincronización deseada.

En los esfuerzos regionales tales como el proyecto OPS/CIDA de 1979, en el que PASCAP (Programa de Adiestramiento de Salud de Centro América y Panamá) fue designado centro de referencia del Programa de Educación Continua; "la primera evaluación global del programa (abril de 1981 en Costa Rica) permitió constatar la falta de uniformidad en el desarrollo de los proyectos en los distintos países". (1)

Cabe destacar también que ese programa y ese financiamiento ("la inversión total OPS/CIDA (*) fue de us\$ 1.600.000 durante los cuatro años del programa") (1), se recargó en la capacitación médica en general, sucediendo lo de siempre, que en cada país la Oficina de Recursos Humanos de los Ministerios de Salud, manejadas por médicos, casi no destinaron fondos al desarrollo del componente odontológico.

Por último, la Facultad de Odontología, históricamente, no ha tenido programas que tiendan a formar a sus graduados en la disciplina de la Educación Continuada, como podría ser un programa de estudio independiente dentro de algunos de sus cursos; es decir, que durante su formación el estudiante de Odontología, pase por un proceso que le permita "adquirir la capacidad para continuar estudiando sin la imposición de una figura autoritaria externa que convierte en obligatorio el estudiar" (2), ... "que permite al estudiante determinar por sí mismo qué habrá de aprender, el método de estudio, los tipos de recursos de aprendizaje utilizados con el fin de cumplir con los objetivos y alcanzar el dominio del contenido del tema, y un proceso que le permita por cuenta propia, aprender en forma continua durante toda su vida" (2).

Antecedentes:

Pese a lo anterior, ha habido algunas actividades que han logrado alguna perdurabilidad y organización, lo que nos permite suponer que estructurándolas dentro de un plan integrador, podrían darnos un punto de partida para un mejor desarrollo. Ellas son:

- a) Repertorio Odontológico: Publicación que ya va por el número 137 y se inició en diciembre de 1970, esfuerzo personal del Dr. Ramon García Valverde, que puede considerarse el padre de la Educación Continua en Costa Rica.
- b) El Programa de Educación Continua de la Facultad de Odontología, el cual viene desde hace años y que ha tenido altos y bajos, pero en los últimos dos años, gracias al apoyo que la decanatura le ha dado a esta actividad, ha presentado 21 conferencias, otros cursos, ha colaborado con las actividades del Congreso Científico Odontológico y fue el coorganizador principal de la Semana Dental Baylor; en las 21 conferencias, participaron científicos de varias universidades norteamericanas, de Italia, Gales, Brasil, Puerto Rico, Guatemala, Inglaterra y Costa Rica. (3)
- c) El Congreso Científico Odontológico (A.C.C.O.), organizado por la Asociación Congreso Científico Odontológico, una agrupación gremial privada independiente que nació en 1986, que coordina esfuerzos y, con la colaboración de entidades públicas y privadas, organiza anualmente un congreso de nivel internacional, con participación de numerosos conferencistas nacionales e internacionales. En el último, que fue el tercero, participaron 28 conferencistas y cerca de 400 personas (33% del gremio); también realizan periódicamente video-cursos. Entre sus objetivos está: "Fomentar el desarrollo científico y social de los asociados por medio de cursos, congresos, seminarios, conferencias, video-cursos, etc." (4)
- d) Programa de Educación Continua del Colegio de Cirujanos Dentistas: Está organizado por medio de una comisión. Al igual que la de la Facultad, tiene sus altos y bajos; en el último período trabaja muy estrechamente con el de la Facultad de Odontología y de las Asociaciones Odontológicas de especialistas y provinciales; las cuales, a su vez, tienen sus actividades de educación continua. Es coorganizadora de la Semana Dental Baylor.
- e) Semana Dental Baylor: Actividad anual que pretende ser permanente, "una actividad científica de carácter periódico, con un tema central que permita a los odontólogos de Costa Rica, actualizarse en los avances de alguna rama de la Odontología, reuniendo a figuras destacadas a nivel mundial." (5)

En el evento anterior, participaron más de 500 odontólogos (casi el 50% del gremio). Se caracteriza por ser de alto nivel científico, a muy bajo costo para el colega, ya que es organizado y financiado, entre la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica y el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, con el aporte económico de Coopedent y varias casas comerciales.

f) Cendeiss: "La Caja Costarricense del Seguro Social, es la principal del sector salud. En 1972, se creó un Centro de Docencia e Investigación que promoviera y coordinara actividades académicas, relacionadas o no con las que cumplía la Universidad de Costa Rica." (6) ... "Tiene como propósito fundamental, promover y desarrollar actividades docentes y de investigación para formar y capacitar al personal de la C.C.S.S., en coordinación con el sector salud en las áreas de ciencias médicas, administrativas y de seguridad social en general, con el objeto de aprovechar al máximo los recursos físicos, técnicos, materiales y financieros disponibles en dicho sector, y contribuir a la planificación integral y sistemática de éste." (6)

Su estructura orgánica está formada por un Director General, seis Subdirecciones, una de ellas es la de educación permanente; además, con dieciocho consejos, que tienen funciones de asesoría y de coordinación en las diferentes especialidades, entre ellos está el de Odontología; cuando por iniciativa del profesional o del comité científico de un hospital se propone una actividad educativa, el CENDEISSS otorga el apoyo técnico, logístico y económico, los cuales se plasmarán por medio de programas permanentes, simposios, seminarios, congresos, jornadas, cursos, proyectos de investigación, etc.

El Consejo de Odontología del CENDEISSS, organiza un programa de actividades anuales, que consisten en cursos sobre campos de aplicación en el servicio. En este año, tiene programados ocho cursos y todos llenan los requisitos que la Ley de Servicio Civil establece para los profesionales en Ciencias Médicas, por medio del cual, ascienden en carrera profesional, mediante un puntaje adquirido en cursos de aprovechamiento que llenan ciertos co-requisitos y que se reflejaron en un incentivo salarial según puntaje.

Conceptualización de la Educación Continua

Para los efectos del objetivo de este taller, de proponer un programa de educación permanente en Odontología para Centro América y Panamá, la definición de Llorens pareciera la apropiada:

"Se entiende por educación continua, un sistema de actividades educativas organizadas con cierta continuidad sobre períodos prolongados, dirigida al personal de salud que se encuentra en servicio, y cuyo objetivo principal es complementar su formación inicial con el fin de mejorar o extender la cobertura de la salud". (7)

Obviamente, el concepto de educación continua o permanente es más amplio que esa definición, ya que no necesariamente tiene que ser "un sistema dirigido a determinado personal", puede ser una actitud

personal del profesional o bien una filosofía educativa, como los programas de estudios médicos independientes, que tienen como justificación que el profesional en salud debe ser formado dentro de la disciplina de la educación continua mediante el aprendizaje autodirigido: "La justificación para el aprendizaje autodirigido es básicamente esto: si los médicos han de ser estudiantes durante toda su vida, capaces de evaluar los cambios en las necesidades de atención en salud, mantenerse al día en las ideas cambiantes y los nuevos conocimientos, y adaptar en consecuencia su propia actuación, las capacidades para lograr todo esto deben definirse y desarrollarse durante los años formativos de su capacitación en la Escuela de Medicina". (8)

"El aprendizaje es un proceso individual, lo opuesto de aprender es enseñar, que consiste en facilitar o acelerar el proceso de aprendizaje" (2), de lo que se deduce, que un programa de Educación Continua debe, fundamentalmente, ser un facilitador del proceso individual que significa aprender, y de la responsabilidad profesional que significa "estar al día" en conocimientos básicos de la profesión.

El tema da para más, la definición de Llorens es bastante pragmática, pero se adapta bien a los objetivos de proponer un programa de educación permanente en Odontología.

PROBLEMATICA DE LA EDUCACION CONTINUA EN COSTA RICA

La estructura prevista en Costa Rica para coordinar esfuerzos que permitan una educación continua bien "orientada, integrada y organizada, está establecida de manera que considera fundamentalmente a la profesión médica. La Odontología, participa como un apéndice, con un consejo en el Cendeiss, pero a la hora de obtener recursos, generalmente el sector médico es quien los absorbe. Veamos la estructura:

"Las distintas instituciones encargadas de la formación y capacitación de los recursos humanos del sector salud, a través de una propuesta que se hiciera en forma conjunta en 1984, se creó el Consejo Nacional de Educación Médica Continua. Este Consejo se integra con funcionarios de la C.C.S.S. a través del CENDEISS, del Ministerio de Salud, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica, Colegio de Médicos y Cirujanos, la Unión Médica, Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la C.C.S.S., Instituto Nacional de Alcoholismo y Farmacodependencia, la Unidad de Calificaciones Terapéuticas, la C.C.S.S. y Hospitales Universitarios. El Consejo tiene la responsabilidad de la coordinación de los programas de Educación Médica Continua a nivel nacional". (9)

Como se podrá observar, ni la Facultad de Odontología, ni el Colegio de Cirujanos Dentistas están contemplados; además no existe en él, un buen sistema de evaluación y coordinación:

"En la evaluación del programa, se encontró que algunos de los Coordinadores no estaban cumpliendo con el rol encomendado. Se procedió a sustituirlos con la participación de las jefaturas de cada uno de los centros de salud, del personal del área y del Consejo de Educación Continua".

"Es necesario implementar un sistema de evaluación en todas las actividades de educación continua, para determinar el grado de aprovechamiento de las mismas". (9)

Los distintos esfuerzos tanto esporádicos como permanentes de la profesión odontológica en materia de educación continua, no tienen claramente definidos los objetivos comunes que habría que contemplar para que la educación continua se enfoque con énfasis, hacia aquellas áreas en que hay déficit formativo en los odontólogos en servicio, se hace educación continua por hacerla, porque "es bueno", o para aprovechar algunos contactos, visitas u oportunidades que se presentan de ofrecer cursos, charlas, conferencias, etc.

No hay un diagnóstico, ni investigación minuciosa que establezca esos déficits formativos.

"Un análisis del problema de la educación en los profesionales de la salud lleva a observar el comportamiento del nivel de conocimiento a través de toda la vida. Se ha podido determinar que este comportamiento está afectado por tres fenómenos que influyen decisivamente en el nivel de conocimiento: el olvido, la deformación del conocimiento por el uso selectivo en la práctica y la obsolescencia del conocimiento o disminución cualitativa del valor del conocimiento remanente debido a los avances científico-técnicos" (7).

Por consiguiente, los objetivos de un programa de Educación Continua no sólo deben orientarse hacia los distintos tipos de práctica, los distintos niveles de atención, sino también a combatir en ellos el olvido, la deformación y la obsolescencia.

Falta pues definir los objetivos tanto educativos como científicos, destinados para satisfacer las necesidades e intereses de grupos, instituciones, organizaciones y de simple superación personal.

En el III Congreso Nacional de Odontología "Dr. Ramón García Valverde", entre las resoluciones del Taller de Capacitación profesional y que luego fueron aprobadas en el plenario, estaba la creación de un Centro de Programación Científica e Investigación para

la capacitación profesional del Odontólogo (C. de P.); no obstante, no se ha adelantado en esta inquietud integradora; se presentó como un proyecto aislado de lo que ya estaba funcionando; no se estableció la información de sobre cómo ponerlo en funcionamiento, sobre qué institución sería la responsable de promoverlo, tampoco se estableció ninguna comisión transitoria encargada de concretar la propuesta. (10)

En general en lo que se refiere a los servicios de salud, sus necesidades de capacitación no están integradas a los objetivos de salud.

"En el proceso de planificación del personal de salud, la educación permanente debería estar integrada a los objetivos de salud, y, a su vez, las actividades y programas se planificarían y se ejecutarían sobre la base de las necesidades de los servicios de salud, de la superación de su personal y de la determinación de las prioridades que permitan planes y programas coherentes y eficaces". (7)

Padecemos un gran atraso tecnológico. El Dr. Orlando Jaramillo Antillón, cuando fue Director del CENDEISSS, analizaba la necesidad de la Educación Continua a distancia:

"Es necesario implementar un sistema de educación continua a distancia, que permita a los médicos su capacitación sin tener que desplazarse y dejar sus labores asistenciales. Esto es de primordial importancia para médicos del área rural, que se encuentran trabajando en centros de salud y que no tienen quien los sustituya en sus labores. Es precisamente este profesional el que más ayuda debe tener, de los sistemas de educación permanente, por encontrarse en lugares alejados, con poco ó ningún acceso a información bibliográfica." (9)

Tanto los estudios médicos independientes como la educación a distancia, requieren hoy en día del recurso tecnológicos: videos, computadoras, bancos de datos y bases de datos, flujo de datos sobre fronteras, redes de telecomunicaciones integradas, cables coaxiales y de fibras ópticas, vías satélites que permitan la transmisión, almacenamiento y procesamiento instantáneo de toda la información actual de la ciencia y la técnica.

Lo grave es que carecemos aun de bibliotecas adecuadas, no sólo con material bibliográfico al día y suficiente, sino con la tecnología que requieren las bibliotecas modernas.

"La educación permanente es un instrumento para cumplir los objetivos de cobertura de salud, regionalización y atención primaria. La inserción de programas de educación permanente

en el contexto más amplio del desarrollo general de los recursos humanos y su integración a la formación básica de los profesionales de la salud, debe estar implícita en la política de los sectores de salud de los países latinoamericanos". (7)

Faltan mejores incentivos salariales para el profesional que demuestra una mayor competencia y actualización de sus conocimientos, pese a que recientemente se ha progresado algo, ya que en 1988 se establecieron por el Servicio Civil, los incentivos de la carrera profesional, que le da derecho al profesional en ciencias de la salud a un aumento salarial; el mismo es muy raquítico y con regulaciones que establecen muchas limitaciones.

La evaluación continua en Costa Rica no tiene prácticamente un programa para el personal auxiliar (asistentes, higienistas, técnicos dentales, etc.), el personal odontológico y su conjunto y no sólo los dentistas deben ser los beneficiarios de la educación permanente.

Hay una carencia total de evaluación de las actividades de educación continua; en Costa Rica no sólo no evaluamos las actividades en sí, tampoco lo hacemos con relación al grado de aprovechamiento de quienes reciben las mismas.

No existe tampoco un sistema de acreditación, es decir, de mecanismos que reconozcan o acrediten el aprendizaje continuo. En la educación permanente se debe hacer constante acreditación y evaluación.

Otro de los problemas es lo reducido de la gama de métodos; prácticamente sólo se recurre a los tradicionales cursos y cursillos; y a veces, algunos video-cursos organizados por el Congreso Científico Odontológico, pero sin el complemento de un video-foro.

Hay ausencia en los planes de estudio de la Escuela, de cursos para la educación odontológica continua, como por ejemplo el que hay "en el Hospital Central Militar de México, donde se lleva a cabo un curso propedéutico para el aprendizaje médico continuo. Este curso procura capacitar al médico próximo a graduarse, al recién graduado o al que inicia el cultivo de una especialidad, de manera que esté en condiciones de aprender durante toda la vida". (11)

Soluciones y Conclusiones

Deben integrarse esfuerzos, en un programa debidamente estructurado, que establezca calendarios, metodologías, evaluación,

acreditación, definición de objetivos. Debe evitarse que las actividades sean esporádicas y que no guarden ninguna vinculación entre sí ni con los objetivos de extensión de cobertura de los servicios de salud. Debe procurarse una mayor ampliación de los programas de educación continua, coordinándolos y sincronizándolos para crear un sistema coherente.

"Con objeto de fomentar la participación debe utilizarse una amplia variedad de métodos, entre las cuales, cabe citar los programas de enseñanza a distancia, los programas llevados a la práctica por grupos móviles de supervisión, educación, los programas de autoenseñanza; los grupos de estudio; el empleo de procesos de investigación y de participación para capacitación; las reuniones, talleres y seminarios; los cursos y cursillos tradicionales y la preparación de monografías y trabajos para publicación. La revolución tecnológica de esta época, influye en la educación permanente, uno de cuyos objetivos debe ser capacitar al personal de salud para que se incorpore a ella".

Se debe seguir participando en la organización del Consejo Nacional de Educación Médica Continua, por medio del Consejo de Odontología del CENDEISSS y el Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas, pero paralelamente, hay que crear otra organización coordinadora del componente odontológico, que bien podrá ser el Centro de Programación Científica propuesto en el III Congreso.

Este organismo debe integrarse a los países en Centroamérica y Panamá, y lograr una organización internacional específicamente odontológica, que, en materia de Educación Continua, obtenga el reconocimiento de los organismos y fundaciones internacionales, para que esos recursos nos lleguen más directamente, y no seguir dependiendo de lo que los médicos tengan a bien dejarnos.

Debe investigarse cuáles son los déficits formativos de los distintos sectores de trabajadores de la Odontología, y establecer programas cuyos objetivos sean congruentes con ello.

Para superar el retraso tecnológico, es necesario integrar a los distintos países del área, en un programa regional y por medio de él, procurar financiamiento de los organismos y fundaciones internacionales.

Debe procurarse en la Facultad el hábito por el estudio independiente en el estudiante de pregrado, ya sea mediante cursos propedéuticos específicos, o mediante el empleo del estudio independiente, como método en algunos cursos regulares, cuyos contenidos sean propicios a ello.

BIBLIOGRAFIA:

- 1) Carlos A. Vidal, Luis E. Giraldo y Henry Jounes. Educ.Med.Salud. Vol. 20 No. 4 (1986), pags. 502, 503, 504.
- 2) Estudios Médicos Independientes: Su efecto potencial en el sistema de atención de la salud, OPS publicación científica No. 496, 1986, pags. 4, 5, 3.
- 3) Informe de labores del Programa de Educación Continua de la Facultad de Odontología. 1988 y 1989.
- 4) Revista de la ACCO (Asociación Congreso Científico Odontológico). San José, C.R., 1989, pag. 4.
- 5) Primera Semana Dental Baylor: "Avances en Rehabilitación Oral". Pag. 7, 1989, Oficina de Publicaciones de la Universidad de Costa Rica.
- 6) Programación Anual de Actividades Docentes del CENDEISSS, pag. 3, 1989. Publicaciones de la C.C.S.S.
- 7) José A. Llorens; Educación Med. Salud, Vol. 20 No. 4, 1986
- 8) Administración de Programas de Estudio Independiente; Estudios médicos independientes OPS. Publicación No. 495, 1986, pag. 49.
- 9) Jaramillo Antillón, Orlando. Panorama de la Educación Médica en Costa Rica, UCR., Facultad de Medicina. 1989.
- 10) III Congreso Nacional de Odontología "Dr. Ramón García Valverde". Taller de Capacitación Profesional. Revoluciones de pre-congreso.
- 11) Mendoza Hernández Sergio. Curso para la educación médica continua.

COMISION TECNICA EDUCACION PERMANENTE EN ODONTOLOGIA

RELATO GENERAL

CONCLUSIONES

La Comisión Técnica se desarrolló durante los días 20, 21 y 22 de julio en la Facultad de Odontología de la Universidad de Costa Rica; su desarrollo consistió, en su primera parte, a la presentación de ponencias de invitados especiales y de los Decanos de las Facultades Nacionales de Odontología de Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Méjico.

En la segunda parte se discutió el tema motivo de la reunión llegando a un consenso de aspectos técnicos metodológicos y estratégicos que a continuación se relatan:

La educación permanente en salud bucal es un sistema de actividades educativas organizadas de manera interdisciplinaria, interinstitucional e intersectorial que se desarrollan de manera permanente que va dirigida a los diferentes tipos de personal de salud bucal en todos sus niveles de formación, con el fin de contribuir a la transformación de las condiciones de salud de toda la población a través del mejoramiento de la práctica odontológica considerada ésta como la respuesta científico-técnica a las necesidades de la población con sus componentes de producción de conocimientos, servicios y recursos humanos.

Debe tenerse en cuenta que la educación permanente, como proceso educativo va más allá de los aspectos formales de la educación de post-grado y de los eventos institucionales de las Asociaciones implicadas en la práctica odontológica, tales como los congresos, simposios y jornadas científicas, las cuales tienen su valor según sus propios objetivos; sin embargo, no tienen continuidad secuencial ni están relacionados sistemáticamente con la realidad de la prestación de servicios en los diferentes niveles, a través de una indagación previa que identifique la realidad concreta.

Por lo tanto, estos eventos pueden constituir elementos complementarios de la educación permanente siempre y cuando se ajusten a los objetivos que debe tener la educación permanente para poderse sistematizar su desarrollo y su evaluación.

Para la planificación y desarrollo de la educación permanente se debe adoptar el enfoque prospectivo, por lo que las características del proceso difieren de un contexto a otro, lo cual indica que no puede hacerse una programación general de contenidos. El enfoque prospectivo permite una planificación que no parte solamente de un diagnóstico de la situación actual sino que establece futuros deseables que sea posible alcanzar, para lo cual, es necesario tener diferentes alternativas que se tendrán que alcanzar a través de diferentes estrategias.

Su desarrollo se origina del interés general hacia el interés particular.

La Educación Permanente debe ser componente de un sistema educativo, por lo tanto, debe estar articulada con la educación formal de pre y post grado y responder a todas las necesidades del recurso humano odontológico para que tenga carácter de universalidad en forma continua y permanente. En sus contenidos deben incluirse aspectos socio-epidemiológicos, antropológicos, ecológicos, político-administrativo, económico, legal, clínico, biotécnico y de otros aspectos afines para que en un enfoque de integralidad garanticen una verdadera educación que permita a los educadores de salud el desarrollo de responsabilidades, toma de decisiones y actitud crítica y creativa y no sólo se relacione con su desarrollo de destrezas psicomotrices y colección de información, de esta manera la educación permanente no se queda a un nivel de simple capacitación o adiestramiento.

Teniendo en cuenta que el conocimiento de la realidad concreta es el fundamento de su programación, la Educación Permanente debe ser flexible, dinámica, ágil y oportuna, por lo que no puede reproducirse como un modelo con contenidos estáticos o iguales ni en el lugar donde se ha iniciado, ni mucho menos a nivel regional. Los actores en este proceso son adultos lo cual exige un enfoque andragógico que debe incluir varios aspectos que son: que el autoconcepto de un adulto es el de una persona madura independiente, capaz de autodirección -que el estudiante es poseedor de una relación recíproca con el profesor- que la experiencia de la vida de los adultos, vasta y variada, contribuye al proceso de aprendizaje y que su madurez, y, por lo tanto, su responsabilidad profesional, garantizan el desarrollo de intereses y la posibilidad de identificar sus necesidades y evaluar la utilidad de su aprendizaje, características las anteriores de la andragogía o educación de adultos.

Es importante tener en cuenta que para el desarrollo de la educación permanente por ser educación del adulto, debe partir del interés de los individuos, por esto, su fomento es factor determinante o fundamental. Este fomento debe darse a través de diferentes estímulos laborales y gremiales, tales como ascensos en el escalafón, mediante la adecuada acreditación la cual debe de ser normalizada y revisada.

La Educación Permanente no es monopolio de ninguna de las instituciones de la práctica odontológica, sin embargo, debido a las responsabilidades primarias de las instituciones odontológicas, es lógico y normal que la distribución de responsabilidades y funciones de aquella se hagan de acuerdo con las responsabilidades de éstas. Los aportes de la universidad de tipo técnico-académico, los técnico-administrativos y políticas de salud, de los servicios, los gremiales, los político-jurídico y laborales de las Asociaciones, en

base a la investigación, deben formar un conjunto de integración que tendrá una coordinación por parte de la "COMISION NACIONAL DE ODONTOLOGIA", según sus capacidades en cada uno de los contextos y según la organización en cada país. Esta comisión deberá planificar y gestionar los financiamientos necesarios para el desarrollo de los programas. Para el desarrollo de los programas de educación permanente, deberán de tomar la iniciativa las Facultades Nacionales y los Colegios o Asociaciones de cada país. Sin embargo, en la Sub-región de Centro América y Panamá, la práctica desarrollada por la F.O.C.A.P. indica que en el presente la coordinación general de un plan de educación permanente para el área, debe de ser su responsabilidad.

La adopción del modelo Investigación-Docencia-Servicio-Gremio en la sub-región, ha sido un compromiso político a partir de la reunión conjunta de las mesas de trabajo integradas, iniciadas en el XVIII Congreso de la FOCAP en Guatemala. Así, este proceso de integración constituye para la educación permanente una estrategia posibilitadora para su logro ya que la atención primaria de salud como estrategia para lograr la salud para todos en el año 2000, está siendo desarrollada por todos los países de la sub-región y en su desarrollo, la descentralización de los sistemas nacionales de salud conlleva al establecimiento a los "Sistemas Locales de Salud" (SILOS) que son unidades geopoblacionales ideales para una planificación integradora que garantiza la optimización del uso de todos los recursos existentes de salud bucal en los niveles públicos, semi-públicos y privados.

En consecuencia, constituyen escenarios ideales para la planificación, ejecución y evaluación de la Educación Permanente.

Los medios y métodos utilizados en la educación permanente, deben de ser simplificados y apropiados según la disponibilidad de las distintas localidades donde se desarrollan.

Se debe preferir enfoques en los cuales se garantice que el esfuerzo del individuo es fundamental para el aprendizaje y la inmediata aplicación del conocimiento, por lo tanto, los contenidos propuestos para la Educación Permanente, deben reflejar lo solicitado a través de la indagación para así programar en un orden de prioridades, acorde con los intereses de los educandos.

Los métodos de memorización que conllevan a la simple acumulación de información deben de ser sustituidos por otros "más dinámicos". Los escenarios donde se desarrollen programas de educación permanente deben ser, en lo posible, los mismos en los cuales se desarrolla el trabajo. Es muy importante considerar el uso de la Educación a distancia para lograr coberturas educativas rápidas, ágiles y extensas.

PARTICIPANTES

GRUPO DE TRABAJO

Juan José Nassar Jacobo
Ministerio de Salud
Ap.10123-1000 San José, C.R.

Rolando Meléndez Bolaños
CENDEISSS-Ministerio de
Salud
Ap. 10123 San José, C.R.

Zoyla Meneses O.
Colegio Cir. Dentistas
Apdo. 698-1000 S.J.

Hernán Ulloa González
Ministerio de Salud
Ap.Postal 10123-1000.
San José, Costa Rica

Ricardo L. Villalobos
Univ. Costa Rica
Apdo. 5973-1000 San José.C.R.

Jorge A. Aragón B.
Univ. Costa Rica
Apdo.135-2050. C. Rica

Rafael Huete V.
Univ. Costa Rica
Apdo. 104-1009. Costa Rica

Rodrigo Díaz Obando
Univ. Costa Rica
San Pedro San José

Luis Bernardo Mena R.
Pte. A.E.O.
A.E.O, U.C.R. San Pedro,S.J.

Juanita Luna Jiménez
Univ. Costa Rica
A.E.O., U.C.R.
San Pedro, S.J.

Rodrigo Lobo Guerrero
Univ. Costa Rica
Facultad de Odontología

Jorge A. Vega Camacho
C.C.S.S.
Apdo. 10105. San José
Costa Rica

José Benjamín López Guillén
U. de El Salvador
Final 25 Ave. Norte Ciudad
Universitaria San Salvador, C.A.

Eduardo Sierra
Universidad de Panamá
Apartado 10427
Panamá 4, Panamá

Gregorio A. Arevalo Molina
Dir. Ejecutivo FOCAF
Calle Arce No. 827
San Salvador, El Salvador, C.A.

Ronaldo Hirsch K.
Univ. Costa Rica
Apdo. 231-1000 San José
Costa Rica

Luis Murillo
Univ. Costa Rica
Facultad de Odontología

Flor María Campos
Univ. Costa Rica
Apdo. 750 Alajuela C.R., C.A.

Alden Haslam Pineda
Univ. Nac. Autónoma de
Nicaragua, León
Complejo Docente de la Salud
León, Nicaragua

Norman Aquino Esteban
Fac. Odontología USAC
Edif. M1 Cd. Universitaria
12 C.P. 01012 Cd. Guatemala

Guillermina Jiménez
Univ. Costa Rica
Apartado 5442. San José

Carlos E. Filloy
Univ. Costa Rica
Fac. de Odontología

Mario A. Rodríguez
Univ. Costa Rica
Apdo. 772-4050 Alajuela
Costa Rica

Alvaro Tormo Fonseca
Univ. Costa Rica
Ap. 78-2050, San Pedro
C.R.

Alberto Arango B.
OFEDO/UDUAL
Calle 53 No. 49-30
Apto. 1701 - Medellín
Colombia

Ariel Osvaldo Gómez
OFEDO/UDUAL
L. de la Torre 717
(1638) Vicente López
Pvcia. de Buenos Aires
Rep. Argentina

Jorge A. Vega Escobar
C.C.B.E.
Apdo. 10105 San José
Costa Rica

Edgardo Sierra
Universidad de Panamá
Apartado 10427
Panamá, Panamá

Rodrigo Hernández
Univ. Costa Rica
Apdo. 211
Costa Rica

Rodrigo Lobo Buitrago
Univ. Costa Rica
Facultad de Odontología

José Benjamín López Guillén
U. de El Salvador
Fiscal 28 Ave. Norte Ciudad
Universitaria San Salvador, El Salvador

Gregorio A. Arvalo Molina
Dir. Ejecutivo FOAAR
Calle Arce No. 827
San Salvador, El Salvador, C.A.

SEGUNDA REUNION DE DECANOS DE FACULTADES DE ODONTOLOGIA DE CENTRO AMERICA Y PANAMA

La finalidad de esta reunión es el estudio de los problemas que se plantean en el desarrollo de la odontología en Centro América y Panamá. Se debe tener presente que el desarrollo de la odontología en esta región no puede ser el resultado de una simple imitación de lo que se hace en otros países. Ha habido relaciones concretas entre Centro América y Panamá. En los recursos financieros han sido escasos. Se necesita buscar los medios que permitan el desarrollo de la odontología.

En el estudio de los problemas que se plantean en el desarrollo de la odontología en Centro América y Panamá, se debe tener presente que el desarrollo de la odontología en esta región no puede ser el resultado de una simple imitación de lo que se hace en otros países. Ha habido relaciones concretas entre Centro América y Panamá. En los recursos financieros han sido escasos. Se necesita buscar los medios que permitan el desarrollo de la odontología.

Se debe tener presente que el desarrollo de la odontología en esta región no puede ser el resultado de una simple imitación de lo que se hace en otros países. Ha habido relaciones concretas entre Centro América y Panamá. En los recursos financieros han sido escasos. Se necesita buscar los medios que permitan el desarrollo de la odontología.

Los suscriptos, Doctores Fernando Saenz Forero, Alden Haslam Pineda, José Benjamín López Guillén, Norman Aquino y Eduardo Sierra, Decanos de las Facultades de Odontología de Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Panamá, respectivamente, reunidos en la Universidad de Costa Rica en ocasión de realizarse la Comisión Técnica sobre Educación Permanente en Odontología de OFEDO/UDUAL, convenimos en celebrar la Segunda Reunión de Decanos de Odontología de la Región, con la siguiente agenda:

1. Evaluación de los acuerdos tomados en la primera reunión en 1984.
2. Consolidación de relaciones entre las Facultades.
 - 2.1 Formación de la Asociación de Facultades de Odontología de Centro América y Panamá.

Desarrollo:

1. Después de hacer un análisis de los acuerdos a que se llegó en la primera reunión, consideramos que el espíritu que la motivó en aquella época se sigue manteniendo, no obstante ser pocas las acciones de cooperación realizadas por las respectivas Facultades en el quinquenio pasado. Ha habido relaciones concretas entre las Facultades de Guatemala, El Salvador y Panamá. Las limitaciones en los recursos financieros han dificultado el trabajo propuesto. Se necesita buscar los medios que permitan desarrollar una labor más efectiva.
2. Los países centroamericanos enfrentan situaciones similares en todos los órdenes en su proceso de desarrollo, con algunas variantes determinadas por las características particulares de cada país. En ese contexto se van desarrollando las Universidades y dentro de ellas las Facultades de Odontología. Por tanto, se hace necesario que bajo el ideal de la UNION CENTROAMERICANA, las Facultades fortalezcan sus relaciones de cooperación y ayuda mutua. Ello conlleva al compromiso de acción para aunar esfuerzos para la superación de la enseñanza de la Odontología Centroamericana.

POR TANTO, ACORDAMOS:

1. Establecer un compromiso de cooperación académica que permita un intercambio de recursos humanos y físicos entre las Facultades suscriptas.
2. Realizar los trámites correspondientes en nuestros respectivos países para que se concrete la fundación de la ASOCIACION CENTROAMERICANA DE FACULTADES DE ODONTOLOGIA.

3. Efectuar una nueva reunión durante el presente año o en el primer trimestre del próximo a efectos de fundar la Asociación mencionada.

San José, Costa Rica, a los veintidós días del mes de julio de mil novecientos ochenta y nueve.-----

Dr. Fernando Sáenz Forero
Decano COSTA RICA

Dr. Alden Haslam Pineda
Decano NICARAGUA

Dr. José Benjamín López Guillén
Decano EL SALVADOR

Dr. Norman Aquino
Decano GUATEMALA

Dr. Eduardo Sierra
Decano PANAMA

Ante mí: Dr. Ariel O. Gómez
Secretario Ejecutivo
OFEDO/UDUAL

3. Efectuar una nueva reunión durante el presente año o en el futuro
próximo del próximo a efectos de tener la Asociación en la
da.

San José, Costa Rica, a las veintidós días del mes de Julio de
noventa y cinco años.

Dr. Fernando Barrios Portero
Decano
COSTA RICA

Dr. Aída Masías Pineda
Decano
NICARAGUA

Dr. José Benjamín López Guillén
Decano
EL SALVADOR

Dr. Norman Aguino
Decano
GUATEMALA

Dr. Eduardo Barrantes
Decano
PANAMA

Ante mí:
Dr. Ariel O. Gómez
Secretario Ejecutivo
FEDOLUDAL

1. The first part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated 10th March 1870. It contains a report on the progress of the work done during the year, and a list of the names of the persons who have been appointed to various offices.

2. The second part of the document is a report on the work done during the year, and a list of the names of the persons who have been appointed to various offices.

3. The third part of the document is a list of the names of the persons who have been appointed to various offices.